DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Viernes 4 de Enero de 1991 - Nº 23261

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... **(SOCIEDADES COMERCIALES)**
LEY 16.107 .... **(AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)**
DECRETO 39/990. .... **(SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).**
DECRETO 640/973 .... **(NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)**
LEY 16.074. .... **(ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).**
LEY 16.104 .... **(LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)**
LEY 15.982 .... **(CODIGO GENERAL DEL PROCESO)**
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... **(CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)**
LEY 16.127 .... **(DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)**

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 469/990.- Autoriza a la Dirección Nacional de Sanidad Policial a cobrar la atención médica prestada en el Servicio de Emergencia del Hospital Policial.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de octubre de 1990.

Visto: la necesidad de establecer normas a fin de regularizar la prestación de servicios por parte del Hospital Policial a no usuarios del mismo.

Resultando: I) Que la Dirección Nacional de Sanidad Policial no tiene como cometido específico la atención médica de la población en general, sino que la reglamentación vigente designa como beneficiarios de los servicios que presta, a los funcionarios policiales, familiares y personas a su cargo;

II) Que con frecuencia, el Hospital Policial brinda atención médica de emergencia a particulares, quienes en la mayoría de los casos se encuentran afiliados a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, o cuentan con seguros médicos;

III) Que dado los altos costos en materia de salud, la prestación de dichos servicios ocasiona importantes erogaciones, las que no se encuentran contempladas presupuestalmente.

Considerando: que el Art. 41 de la ley 15.851, de fecha 24 de diciembre de 1986, faculta al Poder Ejecutivo para autorizar a las dependencias del Ministerio del Interior a cobrar a los usuarios como máximo, el costo de los servicios conexos y otros que por su naturaleza no sean de su cometido específico, según las tarifas que fija la reglamentación, dando cuenta a la Asamblea General.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a la Dirección Nacional de Sanidad Policial a cobrar el costo de la atención médica prestada en el Servicio de Emergencia del Hospital Policial a quienes no tienen derecho a ser asistidos en el mismo.

Art. 2º El precio de dichos servicios será igual al valaor establecido por el arancel del Ministerio de Salud Pública.

Art. 3º El costo de los Servicios no previstos en el mencionado arancel, serán fijados por la Dirección Nacional de Sanidad Policial -previa autorización por parte del Ministerio del Interior en función de los costos reales. Los medicamentos suministrados al paciente serán facturados al costo.

Art. 4º La Dirección Nacional de Sanidad Policial, procederá semestralmente a confeccionar los listados respectivos, con la conversión de valores de Unidades Reajustables a nuevos pesos.

Art. 5º Los gastos que se devenguen por la prestación de dichos servicios, serán de cargo de la Institución de Asistencia Médica Colectiva a que esté afiliado el paciente no usuario, o el Seguro Médico respectivo.

En caso de no estar afiliado a ninguna Institución Médica a cargo del asistido o de sus familiares.

Art.6º La Dirección Nacional de Sanidad Policial documentará la naturaleza de los servicios prestados y registrará debidamente a los asistidos, a fin de llevar a cabo las acciones judiciales pertinentes.

Art. 7º Publíquese, comuníquese a la Asamblea General, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- ALFREDO SOLARI.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Decreto 515/990.- Fija entrega a cuenta de futura devolución de impuestos indirectos a la exportación de trigo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1990.

Visto: la situación del mercado internacional de trigo.

Resultando: que los precios del cereal en el mercado internacional se encuentran en los niveles más bajos de la historia, como consecuencia de los mecanismos de sostén de la producción que utilizan los Estados Unidos de América y la Comunidad Económica Europea, así como los subsidios que aplican para la colocación de sus excedentes en el mercado internacional.

Considerando: I) La suspensión de la devolución de impuestos indirectos a las exportaciones, establecida por el decreto 180/990 de 18 de abril de 1990, fue realizada por razones de carácter fiscal;

II) El Gobierno anunció oportunamente que las devoluciones de impuestos indirectos serían reimplantadas una vez superadas las circunstancias que determinaron su suspensión;

III) Si bien, este hecho no se ha producido aún, la difícil situación de mercado del trigo justificado que el Gobierno efectúe un adelanto a cuenta de la futura devolución de impuestos indirectos por la exportación de este cereal, dentro de su programa de reinstauración progresiva de las mismas a otros rubros exportables de la producción nacional.

Atento: a las razones invocadas y a lo dispuesto por el decreto 3/983 de 5 de enero de 1983,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase una entrega a cuenta de la futura devolución de impuestos indirectos a la exportación de trigo (ítem NADE 10.01.01.99) de U$S 10,00 (diez dólares de los Estados Unidos de América) por tonelada.

Dicha devolución comenzará a hacerse efectiva para embarques cumplidos a partir del 1º de enero de 1991.

Art. 2º El presente decreto regirá a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ALVARO RAMOS.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

Intendencia Municipal de Canelones

Resolución 2.567. - Fija coeficiente de actualización de tributos vehiculares, por 1990.

Canelones, 2 de octubre de 1990.

Visto: lo dispuesto por los artículos 19 a 27 del Presupuesto Quinquenal para el período 1985 - 1987 (decreto 817 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 13 de diciembre de 1985).

Resultando: I) Que las citadas normas cometen a la Intendencia Municipal de Canelones el fijar la actualización, para los tributos vehiculares, no pudiendo superar la actualización, la variación del Indice de Precios al Consumo de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Economía y Finanzas, operada durante el ejercicio anterior;

II) Que corresponde la actualización de dichos recursos a fin de nivelar la ecuación de los servicios financieros de la Administración de 1990 y su repercusión en los demás servicios que ésta cumple.

Atento: a lo expuesto.
En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,
El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Fijar en 1,70 (uno coma setenta) el coeficiente de actualización para 1990 de los tributos vehiculares establecidos en los artículos 20 a 27 del decreto 817 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 13 de diciembre de 1985.

2º Establecer el mismo coeficiente para la actualización de los valores fijados por resolución 5760 del 13 de octubre de 1987.

3º Los Montos para el presente ejercicio resultarán de la aplicación del coeficiente anterior sobre los valores vigentes para el Ejercicio de 1989.

4º Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito, publíquese en el Diario Oficial y siga a la Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. - JOSE ANDUJAR, Intendente. - René Mario Hackenbruch,. Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE FRANCISCO D'APRILE o DAPRILE MILLER, (Ficha A/262/90).
y especialmente a José Francisco Daprile Cabrera bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, y se habilita la feria mayor. -
Montevideo, noviembre 23 de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 77.400,00 30/pub 40473 Dic 14- v Ene 28

DECIMONOVENO TURNO

RAMON RODRIGUEZ y ELENA RODRIGUEZ ACOSTA DE RODRIGUEZ, (Ficha A/434/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41456 Ene 03- v Ene 16

JUAN ANTONIO CASSARINO CESPRE, (Ficha A. 441/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41950 Ene 03- v Ene 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBENS GARABIDE VELAZCO y VICENTE ORLANDO GARABIDE VELAZCO, (Ficha S/329/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40991 Dic 31- v Ene 14

ARNALDO ANTONIO CARAPE, (Ficha S/406/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41789 Ene 02- v Ene 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA PEREDA OYENART u OYHENART u OYANART, (Ficha S/346/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41432 Dic 24- v Ene 08

JULIAN YAPOR FERES, (Ficha S/356/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41457 Dic 24- v Ene 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIA ROSA MIRASSOU MOUTUBERRIA de FIGUEREDO o EUSEBIAROSA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO o ROSA EUSEBIA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO, (Ficha S. 312/990).
Se deja constancia que con fecha 12 de diciembre de 1990, auto Nº 3414 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la expedición de edictos, publicación y emplazamiento de los interesados.-
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41561 Dic 26- v Ene 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

GASTON CARLOS OTEGUI FERRAND, (Ficha S/535/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41639 Dic 28- v Ene 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GABRIEL FERNANDEZ ITURRALDE, (Ficha S/434/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41211 Dic 31- v Ene 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CHARAMELLO CAMPORA, (Ficha S. 317/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41707 Dic 31- v Ene 14

HORTENSIA u ORTENCIA GRANDAL BOUZA, (Ficha S. 334/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41949 Ene 03- v Ene 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MEDARDO ZECCHI DIAZ (Ficha V. 296/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41750 Dic 31- v Ene 14

ANIBAL RUFINO PEREZ BOVIO (Ficha V. 298/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41751 Dic 31- v Ene 14

EDUVIGES FLORENTINO o EDUVIJES FLORENTINO o EDUVIGES o EDUVIGES F. SILVA CASTRO y RAUL RAMON SILVA GIRALDI o GILARDI o GUIRALDI (Ficha V. 319/990).
- Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 20 de diciembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41990 Ene 03- v Ene 16

MARIA ELENA MACHIN REPETTO de DEL CIOPPO; IRENE MACHIN REPETTO y FELIX MARIA MACHIN REPETTO (Ficha V. 302/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.-- Canelones, 5 de diciembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41991 Ene 03- v Ene 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO AMELIO GOMEZ CABRERA, (Ficha B. Nº 763/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41764 Dic 31- v Ene 14

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300

Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

GLADYS PERILLE CABRERA de BONIFACIO, (Ficha 684/A/1990).
Pando, diciembre 5 de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41091 Dic 31- v Ene 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ISMAEL VICTOR MOURGLIA DOVAT, (Ficha B/ 238/90).
Rosario, 11 de diciembre de 1990.Habilitase la Feria Judicial Mayor. -
Jhonny Bernadet Ferrari, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41824 Ene 02- v Ene 15

NESTOR SANTIAGO ERNST GRATWOHL, (Ficha Nº 249/90).
Rosario, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Johnny Bertinat, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 41826 Ene 02- v Ene 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CACERES CACERES VILLALBA, HORTENCIA ó CACERES VILLALBA, HORTENCIA, (Ficha Letra B. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41830 Ene 02- v Ene 15

SEGUNDO TURNO

HERRERA PADILLA, FRANCISCO o HERRERA PADILLA FRANCISCO SANTIAGO, (Ficha B/131/ 1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41832 Ene 02- v Ene 15

PODKIDAYLO PEDRO, (Ficha B/129/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41833 Ene 02- v Ene 15

ALEINICOV o ALENICOV PABLO, (Ficha B/77/ 1990).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41834 Ene 02- v Ene 15

TORT ALDO DANIEL, (Ficha B/126/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990. Habilítase la Feria Judicial Mayor. -
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41835 Ene 02- v Ene 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

RAUL RENE FAVIER CASTILLO, (Ficha B/471/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41804 Ene 02- v Ene 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

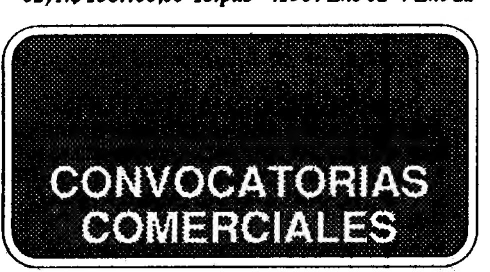
ADEMAR CELESTINO o CELESTINO ADEMAR SOSA ACOSTA, (Ficha 847/90).
Se habilita la Feria Judicial mayor para estas publicaciones.
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41118 Dic 20- v Ene 04

JUAN RAMON LUZARDO ALZUGARAY, (Ficha 845/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41692 Dic 31- v Ene 14

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES
A.V.I.B.

De acuerdo al artículo 10, ley 90099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término previsto, han caducado los derechos de los siguientes solares:
Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones:
Solar 5, Manzana 98, Padrón 1288, María Alejandra Rubio.
Solar 13, Manzana 236, Padrón 6052, Carlos Vitorio Breganti.
Solar 19, Manzana 330, Padrón 3333, Waudelver Rodríguez da Silva. - Plano del Agr. Uruguay Beca.
Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones:
Solar 4, Manzana 37, Padrón 921, Ana María Zubiría Giménez. - Plano Agr. Félix Logaldo.
Sarandí 456 - Esc. 11, horario de 14:00 a 17:00.
02) N$ 158.400,00 15/pub 41904 Ene 02- v Ene 22



QUESERIAS NACIONALES S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1991 a la hora 9:00, en el local social de la Avda. Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.
2º) Elección de siete Directores titulares y siete suplentes, Síndico titular y suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros Estatutos, en el cual se establece que el Registro de las Acciones o recibo de Institución Bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la tesorería de la Sociedad, Avda. Burgues 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horario: Lunes a Sábado de 7:00 a 12:00 horas. - El Directorio.
03) N$ 96.800,00 5/pub 41794 Ene 02- v Ene 08

LAVORERIO Y ROSAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662, el día 12 de enero de 1991, a las 9:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados en los días 30 de junio de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
2) Designación de miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.
La Asamblea funcionará con los Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas.
Nota: Se previene a los Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará tres días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 41894 Ene 02- v Ene 04

LAVADERO DONAZAR S.A.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artíc ulos 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662, el día 12 de enero de 1991, a las 9:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2) Designación de miembros del Directorio.
3) Designación de un accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de la Asamblea.
La Asamblea funciona con los accionistas que representen la mitad más de una de las acciones integradas y pasada una hora con cualquier asistencia.
Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará tres días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656. - El Directorio.
03) N$ 52.800,00 3/pub 41895 Ene 02- v Ene 04

CEDETEX S.A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad convoca a los señores Accionistas de "Cedetex S.A." a la Asamblea General Extraordinaria' a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1991 a las 10:30 horas en Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el Acta de Asamblea.
2) Reforma del Estatuto Social.
3) Capitalización de Reservas.
De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en Rincón 487, Piso 9, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) N$ 31.680,00 3/pub 41902 Ene 02- v Ene 04

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de enero de 1991 a las 10 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y Proyectos de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2) Elección de Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31).- El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 41865 Ene 03- v Ene 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA de las MERCEDES DOLORES JUANA DE ARTEAGA CONDE y DOLORES RAQUEL DE ARTEAGA CONDE, en su calidad de titular de la parcela Nº 321, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 41215 Dic 31- v Ene 14

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HERMOGENES MORALES LOPEZ, RENEE LILIAN AVILA MORALES, NESTOR ENRIQUE AVILA MORALES, EDUARDO IRINEO AVILA MORALES,ALBERTO AVILA DIAZ, ALFONZO AVILA DIAZ, JUAN CARLOS AVILA DIAZ, MARIA ELENA AVILA DIAZ, ESTANISLADA AVILA DIAZ, ISOLINA AVILA DIAZ BAIVINDA AVILA DIAZ Y FRANCISCO AVILA DIAZ, en su calidad de titular del nicho Nº 1313, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- .

04) N$ 123.200,00 20/pub 41216 Dic 21- v Ene 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor SIGIFREDO BRISOLEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 3948, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.- .

04) N$ 88.000,00 10/pub 41347 Dic 21- v Ene 07

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HERMINDA LARMINI GONZALEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 2843, del Cementerio del Norte, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Juana Cerisola Martínez, Alba Rosa Mendieta, Nicanora Sosa, Raúl RAmón Errecart Domínguez, Maliva De Erba, Ignacio Leonardo Silva y Juan Errecart. - Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. - Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 13 de Noviembre de 1990. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 41892 Ene 02- v Ene 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA ROSA TISSONI VAGLICA, MARIA ELIDA TISSONI BASCI y JUAN RICARDO TISSONI BASCI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 947 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Pascual Tissoni o Tisoni o Tizón.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.

04) N$ 26.400,00 3/pub 41960 Ene 03- v Ene 07

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Lázaro, María Josefa y Carlos Magno Stellardi Foglino; Blanca Lola, Telmo Rodolfo y Elida Irma Stellardi Chufardi o Chupardi; Américo y Manrique Calastroni Stellardi; Delfina Canzani Stellardi; Laura, Olga y Herminia Píriz Stellardi; María Elena Couchet de Stellardi; María Esther Fernández de Stellardi; Flor de María, Gladys Olga y Margot Elba Stellardi Razzetti; María teresa Vallarino de Stellardi; Raquel Stellardi Vallarino; Alfredo Walter Aguilar Stellardi; María Esther Fleitas de rodríguez; Margot teresa Conte de Stellardi; Rita maría Stellardi Santurio; Enriqueta y Orfilia Rodríguez Stellardi; Luisa Fleitas de Rodríguez; Walter Mateo, Berto, Liberio, Quito, roberto y Adi Flor Rodríguez Fleitas; María Honorata, Adela e Irma Ferrero Rodríguez; María Delia Bellini de Rodríguez; José Carlos y Stella Mary Rodríguez Bellini; Ramón Aniceto, Telmo, Elbio, Faustino, Felicita Rufina, María Celia, Herminia y Delfa Haydée Rodríguez Pérez; Rómulo Santiago, Dardo, Hugo y Angela Doris Rodríguez Rodríguez; Elida Guillerma y Juan Pablo Rodríguez Bentancour; Rómulo Alberto, Ubaldo y Nelda Iridez Rodríguez Canzani, solicitan título del del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de familia Stellardi Rodríguez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 123.200,00 5/pub 40652 Dic 31- v Ene 07

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Angélica Laborde; Esther Laborde de Chiappe; Rosa Laborde de Bercetche; María Ester Manzi de Laborde; Oscar Laborde Manzi; Teresa Laborde Manzi; Felipa Durán de Laborde; Eduardo Laborde Durán; Violeta Lasso; Raúl Laborde Lasso; Ruben Laborde Lasso; Juan Carlos Laborde Lasso y Miguel Laborde Lasso solicitan título del nicho Nº 32 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de familia LABORDE - FERNANDEZ en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H. 13904/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 41740 Dic 31- v Ene 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DIOLMAR CAMPELO CALVETTE y MIRIAM JUDITH o JUDIT LOPEZ GALLO (Ficha: B. Nº 352/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Melo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41659 Dic 31- v Ene 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROBERTO ISRAEL MESA y ANA MARIA DUPUY "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/214/90).
Flores, 24 de diciembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41850 Ene 02- v Ene 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

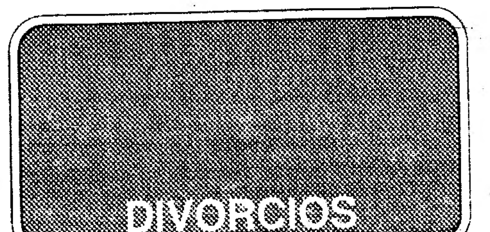
ARIAS, FELICIO PEDRO y LUNA, MARIA CRISTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra B. Nº 142/1990).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41922 Ene 03- v Ene 30

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DA ROSA, WILSON TABARE y BIDONDO, OFELIA LORELEY (Ficha: B. 580/90).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes.

05) N$ 86.000,00 20/pub 41235 Dic 21- v Ene 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Nocedel Puentes, María Inés c./RODRIGUEZ, JUAN MANUEL - "Divorcio" (F./384/90), se

cita, llama y emplaza a Juan Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Con habilitación de Feria Judicial Mayor). - Montevideo, veinte de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 41606 Dic 28- v Ene 11



MONTEVIDEO

Emplazamiervicio telefónico Nº 49-1616 habilitado en Constituyente 1944 Ap. 701. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 41889 Ene 02- v Ene 04



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos SOUTO GALLICCHIO, MARIA del CARMEN "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 3064/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Souto Gallicchio, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Russo Borzillio y Rosario Iglesias Carreras sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 41708 Dic 31- v Ene 14



MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 899/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación 899/90, para el Suministro e Instalación de Centrales Telefónicas para las Centrales Hidroeléctricas G. Terra y R. de Baygorria que debía efectuarse el 18 de diciembre de 1990 a la hora 10, para los siguientes días:
Apertura: 4 de febrero de 1991, hora 9.
5 de febrero de 1991, hora 9 (Segundo llamado). - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 12/pub 45281 Dic 19- v Ene 07

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F. 39
SEXTO PROYECTO U.T.E. - B.I.R.F.
Obras de Trasmisión

Objeto; Suministro e instalación de cable subterráneo 150 kv.
Apertura: 13 de marzo de 1991, hora 9. 14 de marzo de 1991, hora 9 (Segundo llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la licitación al precio de N$ 450.000 a partir del 18 de diciembre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º.piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 45285 Dic 20- v Ene 04

A. N. E. P.

Administración Nacional de Educación Pública
División Arquitectura

LICITACION PUBLICA Nº 10/91

Obra: "Reparaciones en la Escuela Nº 151 de Montevideo".
Monto Estimado: N$ 58:500.000.
Retiro y Precio de Recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Hasta el: 9 de enero de 1991.
Hora 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 15.000.
Recepción y Apertura de Propuestas:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Apertura:
Fecha: 28 de enero de 1991.
Primer Llamado: Hora 10:00.
Segundo Llamado: Hora 10:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas:
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45389 Ene 03- v Ene 07

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Lic. Restringida Nº 4257.603

Apertura: 23 de enero de 1991.
Hora: 10.00
Objeto: Adquisición o arrendamiento de un local en Rincón de la Bolsa (Departamento de San José). Esta licitación se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes Nº 1950, Planta Baja (Secc. Compras - Montevideo), y en la ciudad de San José en la Agencia San José (DISSE), en la calle 25 de Mayo Nº 463, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto. Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1ra.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45391 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 44/90

"Camino de acceso a la Represa Gabriel Terra, entre las progresivas 0Km000 y Km 500; Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".
Prórroga
Se comunica a los Señores Oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el 31 de enero de 1991, a las 10:00 hs. en el primmer llamado y a las 10:30 hs. en el segundo llamado en la Sala de reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la calle Rincón 575, Piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45397 Ene 03- v Ene 07



Montevideo, Enero 3 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

OLEGARIO DEL RIO, 84 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Juan C. Molina 787 y ANTONIA CARRIL, 78 años, viuda, pensionista, española, domiciliada en Juan C. Molina 787.

PABLO LEONEL DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 638 y MILVA MARGOT FERRON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 C Apto. 3.

GABRIEL ANGEL AGUADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4311 y MARIA CARMEN MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4311.

OMAR RAMON ACEVEDO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en A. Fleming 1660 y MARIA JACQUELINE FERNANDEZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en T. Aparicio Pje. A 4026 Apto. 211.

JOSE LUIS ABELLA, 38 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en G. Ramírez 2151 Apto. 302 y VALERIA FERNANDEZ MOUTAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2471 Apto. 101.

PABLO JAVIER AÑON, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en M. Uriarte 6344 Apto. 1010 y MARIA de LOURDES MALLO, 30 años, viuda, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en A. Beisso 1645 Apto. 14

PEDRO GALDINO ALVAREZ, 66 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4579 A y MARIA ELENA CUELHO, 42 años, divorcia-

da, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2545.

ALVARO LEONARDO de la HERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2883 y CLAUDIA MORENO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en L. Gomensoro 758.

CARLOS ALBERTO de LEON, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4257 y CARMEN ADRIANA CHECHILE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4274.

HECTOR MARIA DIAZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Díaz 4493 y GRACIELA SIUCIAK, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Díaz 4493.

MAMUEL RUBEN DUARTE, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Minesota 1958 y MONICA LORENA IRUTTA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en M. Cabral 3711 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

GIANNI BIANCHI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822 Apto. 201 y LILIANA BEATRIZ DARRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3226 Apto. 302.

JOSE MARIA BASALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3114 bis y MIRIAN ELIZABETH ABREU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3114 bis.

JORGE ALBERTO BARRIOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Víctor Pérez Petit 5738 y ANA LAURA GALASSO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Víctor Pérez Petit 5738.

DANIEL OSCAR JARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyén 3732 y SYLVANA BEATRIZ GIORDANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Rique 1024.

EDUARDO EGUREN, 35 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissing 568 Apto. 404 y MARIA THELMA CLEFFI, 33 años, soltera, Estudiante, oriental, domiciliada en Cagancha 2074.

NESTOR JESUS BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 2 y ALEJANDRA DOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 2.

ALFREDO DANIEL BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6196 y MONICA GISSEL LEREA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3959.

OFICINA N.o 3

JOSE MANUEL CAJIGAL, 28 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Millán 2905 y CARINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de México 6085.

ARIEL DARWIN CARBALLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3037 y SILVIA STELLA MENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2379 Apto. 2.

ERNESTO FELIPE CHIESA, 26 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Galicia 1154 Apto. 502 y CLAUDIA ELENA RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Vaz Ferreira 2071.

DARIO ARIEL CABRERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1726 Apto. 3 y MARIA DE LOS ANGELES NODAR, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Ariosto González 4995.

RODOLFO DANIEL CARBAJAL, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2867 bis Apto. 3 y STELLA MARIS RAMOS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2867 bis Apto. 3.

WALTER CAETANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3611 y SYLVIA GABRIEL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Princivalle 927.

YAMANDU ELIAS CASSESE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2140 Apto. 005 y OLIVA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3170.

EDUARDO ALFREDO CURBELO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1574 y ANABEL MARGOT BECERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Buxareo 2808 (Melilla).

WALTER ALEJANDRO CLIMENT, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3324 y ROSSANA LISET DE VITTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3324.

OFICINA N.o 4

JUAN MANUEL LEGELEN, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524 Apto. 201 y MARIA CRISTINA DUTRA DA SILVEIRA, 25 años, soltera, estudiante,, oriental, domiciliada en E. Legrand 5131 Apto. 101.

GERARDO ANDRES LAUGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3484 bis y SUSANA ESTHER NODAR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 384.

CARLOS LADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3942 y GRACIELA MARTHA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Rojas 1547.

DOMENICO FUSCO, 53 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Francisco Luis 1195 y CATERINA GRECO, 41 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada en Ameghino 4482.

ANTONIO HERMENEGILDO FACCIOLO, 52 años, divorciado, ejecutivo, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 T3 Apto. 112 y ESTELA del CARMEN GARCIA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 T3 Apto. 112.

MAURICIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Medina 221 y GABRIELA SALABERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 3921.

OFICINA N.o 5

SERGIO GHEMI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2870 y CLAUDIA ANDREINA OJEDA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Danuzio 2660.

MANUEL EDUARDO GUTIERREZ, 35 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Tupá 8199 y MARIA MARGARITA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 8199.

JOSE LUIS GOMEZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2950 y SILVIA CRISTINA SOLE, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2717.

ANDRES FELIPE GOMEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 4370 (M. Norte), e IRMA ANTONIA BENTANCUR, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5928.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2462 y DENEB MANFRINI, 34 años, soltera, Ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2462.

JOSE LUIS HERMIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1792 y MARIA ALBERINA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Gaboto 1792.

RICARDO ANTONIO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Millot 795 y GLORIA MONICA CUSATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 3880 Apto. 2.

ALVARO MANUEL IBAÑEZ, 34 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1106 y MAGDA PUIG, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 624.

OFICINA N.o 6

ALFREDO MOREIRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2785 y MARGARITA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Cavia 2958 Apto. 3.

RUBEN DARIO MOREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2719 Apto. 102 y ALEJANDRA ANDRADE, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1640.

EDGARDO OSCAR MERLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Mateo Costés 5126 y DANIELA ALEJANDRA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5316 Apto. 3.

JULIO CESAR MARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás F. Sansone 1772 y MONICA JUDITH DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique George 1691.

RAUL FERNANDO MAZZEI, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Doroteo Enciso 833 y MARIELA LIMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3276 Apto. 1003.

GONZALO LUIS MASINI, 24 años, soltero, corredor de Seguros, oriental, domiciliado en Río Negro 1380 Apto. 601 y GABRIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1103.

MARIO HOMERO MIGLINO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en JUan Ramón Gómez 2669 Apto. 3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162 Apto. 1.

NELSON ARTURO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1536 y MARILINA MABEL FEOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermanos Ruiz 3384 Bis Apto. 2.

MIGUEL EDUARDO MADRUGA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Pacheco 1119 y MARIA DE LOURDES TURBEY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5011.

ADRIANO FABIAN MENEGHETTI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rivera 4650 y GRA-

CIELA ISABEL TOJA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amsterdam 1408 Apto. 803.

JORGE MARCELO MACHADO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Norteamérica 1679 Apto. 5 y MARCELA VIVIANA MIGLIARINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 4076.

RAMON HILARIO MESONES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3635 y ROSSANA ISABEL GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6585.

OFICINA N.o 7

DANIEL ELBIO PEREIRA, 62 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Luis Moro 4524 y LUCIA GENARA BALLESTA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4524.

ROBERTO MAURICIO PICOVSKY, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3364 y MARIA DEL ROSARIO CERIANI, 29 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2058 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Justo Montes Pareja 5127 y LAURA RAQUEL ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1060.

NESTOR EDUARDO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4561 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4561.

RAUL POSE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 Apto. 212 y MONICA ESTELA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en F de Rivera 1415 Apto. 101.

JAVIER ROBERTO PAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 8013 Bis y MARITA SUSANA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 8013 Bis.

DANUBIO PINTOS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1243 Apto. 4 y MARIA PILAR CARDOZO, 73 años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1243 Apto. 4.

GABRIEL ALVARO QUEVEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3354 y MARCELA SANDRA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2659.

OSCAR WALDEMAR PEÑA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y SANDRA MONICA FRONTAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2610.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO NELSON BALDASSARI, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1837, y MARIA CLARA MARMOL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4157.

HORACIO FERNANDO WANSEELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742 A Apto. 3 y LAURA MALENA PENINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2742 A Apto. 3.

HORACIO FERNANDO WANSEELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742 A Apto. 3 y LAURA MALENA PENINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2742 A Apto. 3.

NELSON CARLOS YABEN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4273 y ELENA SANCHEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en San Salvador 1729.

WILLIAM RUBEN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3791 G Block S Apto. 301 y FAVIA ANDREA MORENCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3791 G Block S Apto. 301.

JOSE LUIS ROYES, 34 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4096 y VIOLETA ARACELI PINTOS, 34 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4096 Apto. 1.

BEDER NELSON RABAZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4880 y ROSSANA ISABEL LA PALMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551/2780 Apto. 1.

ALDO SALVADOR RONDONI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bvar. España 2281 Apto. 8 y GRACIELA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bvar. España 2281 Apto. 8.

WASHINGTON ALCIDES RAYMOND, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Manuel Herrera y Obes 4804 y JENNIFFER DE LAPAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 229 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

LUIS ENRIQUE SILVERA, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Avda. De Las Américas 7859 y SANDRA PATRICIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. De Las Américas 7859.

SILVINO SILVA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4120 y MARIA CRISTINA MACHADO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 240.

SANTIAGO FRANCISCO SCARSI, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1455 Apto. 502 y BERNARDINA LOPEZ, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1284 Apto. 2.

RICARDO SOUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1657 y ADRIANA LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3020.

LUIS EDUARDO SILVERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupí 4328 y ESTHER ELISA RAMIREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia3589.

PABLO SANTIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Lúcar 1564 y MARIA GABRIELA DE SOUZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2506.

OFICINA N.o 10

ALVARO TELLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2584 Apto. 1 y MARIA NELLY COITINHO, 29 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Suecia 1925.

JOSE LUIS ORLANDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1548 y ANDREA BETANIA APARICIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Macachines 2376.

ALVARO CESAR URANGA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 747 Apto. 303 y MARIA DEL ROSARIO SANGUINETTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1890.

PABLO YAMANDU VILLAGRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2127 y ANA ROSA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3955.

SERGIO ANTONIO UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6264 y PATRICIA JUDITH BARREIRO, 21 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Gutenberg 6142.

JORGE TAPIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lezica 6655 y LETICIA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Gabriel 4087.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, Enero 2 de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADRIAN MANUEL D'AMBROSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Angel 3614 y LETICIA MARGARET ZEBALLOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serrato 2311.

MARCELO ADHEMAR ACERENZA, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2053 Apto. 5 y GABRIELA ANTOGNAZZA, 26 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5627.

GUSTAVO AZNAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 1378 Apto. 8 y ROSANA SOFIA AVELINO, 24 años,ntal, domiciliada en Espinillo 1386 Apto. 403.

JAVIER ERNESTO DURAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3882 y ELSA CECILIA HURTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Laborde 2506 Apto. 3.

RAMON ACOSTA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en N. Ortiz 3688 Apto. 4 e IRENE PEREZ, 57 años, viuda, española, domiciliada en N. Ortiz 3688 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

DANIEL JALDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Azarola 2421 y SANDRA BEATRIZ PAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubi 328.

ANGEL WILSON BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 973/114 y FRANCINETE MARIA dos SANTOS, 27 años, soltera, empleada, brasileña, oriental, domiciliada en José Caparozi 227.

JUAN BORGES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1343 y FANNY BEATRIZ PELAEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3444.

LUIS BRUNO KRISMAN, 32 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block AH Apto. 604 y MARIELA RAQUEL RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block AH Apto. 604.

JOSE GABRIEL BARONE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Donicetti 1414 y MARIA

ALEJANDRA PRIGUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1532 Apto. 16.

ALFONSO EDUARDO BARREIRA, 38 años, divorciad6, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1512 Apto. 4 y NELLY VIENA MENDOZA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1488 Apto. 702.

OFICINA N.o 3

ROBERTO ENRIQUE CHIAVETTA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3587 y MIRIAM ROSARIO SENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1016, Apto. 3.

GONZALO CIBILS, 61 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Uruguay 1397/302 y ADELA INES MORANDI 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Araúcho 1163/13.

DANIEL ENRIQUE CAPANDEGUY, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1449 y CRISTINA LORELEY PACHECO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3120/5.

GABRIEL ANIBAL CARLOTTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lima 1378 y ALEJANDRA MARCELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1535.

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI, 37 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Verdi 4407 y BEATRIZ HILDA GULLA, 40 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Benito Blanc 1106 Apto. 601.

OFICINA N.o 4

JUAN ANTONIO FRECHERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3954, Apto. 2 y SANDRA GABRIELA MAGALLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3883 BIS Apto. 2.

ROBERT LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozzolo 5216 y ALICIA BRITOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Sebastopol 5208.

GABRIEL HUGO FERRANDO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3419 y GABRIELA COSTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aristides Bassi 7960 bis.

RICHARD CARMELO FUNES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3329 y NUBIA JACQUELINE GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4323 Apto. 202.

GUSTAVO FREIRE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3416 y ALESSANDRA GABRIELA ABAYIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665 Apto. 702.

PEDRO RENE FIERRO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3660 y ADRIANA ELIZABETH DEBRASSI, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1956.

WILSON FERNANDEZ CHAVES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3524 Apto. 16 y MARIA ISABEL IGLESIAS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3524 Apto. 16.

GONZALO FERNANDEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 647 Apto. 202 y MARIA FERNANDA SAUCEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 1805.

JESUS MARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campamento S Apto. 61 y SANDRA MARA LEYES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Calle D S Apto. 58.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO ISNARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 20 mts. 5730 Colón y ANA MARIA MELENDREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos a López 8414.

CARLOS EDUARDO IBARRA, 27 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1435/4 y VERONICA GOMENDIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1540.

WALTER SERAFIN IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonava 3947 y ALICIA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1320.

ANDRES SIXTO GARCIA PINTOS, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buschental 3455 y MARIA MAGDALENA ARRILLAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1265.

FERNANDO HIDALGO, 33 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado en 18 de Julio 878 y ALOISIA JOHANNA LEITNER, 43 años, soltera, diseñadora, austriaca, domiciliada en 18 de Julio 878.

OFICINA N.o 6

MARCELO CARLOS MUNILLA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3315/307 y CRISTINA PEREIRAS 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Acha 4024.

ESTEBAN DANIEL MENDARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5416 y SILVIA RITA CONDE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5416.

HECTOR FABIO MIDAGLIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2689 y LUISA ESTHER NORIA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gil 815 E 3406 Apto. 104.

JULIO CESAR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 382 y CARMELITA ESTRELLA MENDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 382.

CESAR RODOLFO MINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4621 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1971 Apto. 006.

OFICINA N.o 7

FREDDY GABRIEL PARADISO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4117 y MARIA ANGELICA GOBBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 669 (Portería).

JOSE MANUEL PREGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 910 y ANABEL CYNTHIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1492.

TULIO PATELLA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1167 y MONICA LORELEY CAMERLATI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1754 Apto. 002.

RAUL PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1630 y LAURA GRACIELA ROSANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2238.

WILLIAM ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hene 1843 (Peñarol), MONICA ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Serratosa 3917.

LUIS MARCELO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2860 y GIANELLA TRIPODI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 Nº 2168 Apto. 202 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RAFFO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Paris 6143 y MARIA del ROSARIO CAROLINA ALONSO 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libano 1397/2.

GERARDO RUBEN RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabe Magariños 1977 Colón y SILVIA MIRTA MONTEVERDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Iris 2069 Colón.

NELSON GERARDO ROBAINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3957 y RITA VERONICA DOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4041.

ALBERTO ISMAEL ZAMORA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Doctor Pena 5158 y CRISTINA ELIZABETH ALVAREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versalles 508.

JORGE ZYMAN, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1435 y ANA LILIAN GASPAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Delicias 4845.

OFICINA N.o 9

JOSE MANUEL SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5272 y PATRICIA DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037/304.

MARCELO GABRIEL SELIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4482 y MARIA PATRICIA RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4482.

CARLOS FERNANDO SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavides 3200 y MIRIAM JOSEFA ESPOSITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 1071.

RUBEN GUILLERMO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 842 y GABRIELA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaro 3349.

ALEJANDRO JOSE SERRANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1235 bis y LAURA ADRIANA ABRIL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Del Rey 4177.

OFICINA N.o 10

WALTER VICENTINO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4269 y ADRIANA MOURO 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inclusa 628.

JORGE CARLOS TABOAS 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2397 y WALQUIRIA LUSILA GODOY 47 años, viuda, química, oriental, domiciliada en Asencio 1431.

JULIO CESAR TOTTI, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2141 y MARIA TERESA OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2141.

SANTOS VICTORINO OREGGIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3520 Apto. 3 y TANIA GADEA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ch. ná 1845.

MARCELO MIGUEL OLAZABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2184 Apto. 2 y CINTYA KARINA ABREU, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3536.

ALBERTO ALFREDO TELLECHEA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidiella 2381 Apto. 301 y MARY ROSA MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2088 Apto. 301.

EDISON RENE VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 11/115 (Casabó) y PAULA FERNANDA IMBERT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Artigas 2477 (Casabó).

EDUARDO VARELA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acostas/N Block B Ap. 007 y MARIA MERCEDES CASARIEGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2... Apto. 104.

JOSE MARIA NASO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4851 y LORELEY DELL'ACQUA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1742 Apto. 5.

ALDO TRAVERSO, 29 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Arrieta 2874 y BEATRIZ AIDA FERNANDEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1738.

OFICINA N.o 12

NORBERTO ISMAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Urano 3427 y GLADYS NAIR BALBUENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Urano 3427.

...) N$ 5.000,00 3 pub.



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

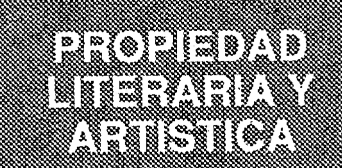
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: MENENDEZ LOPEZ RICARDO JUSTO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 3. /1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Ricardo Justo Menéndez López iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Inmueble situado en esta ciudad de Rosario, calle Colón s/n y Cerrito, Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano Nº 264, que según plano de mensura del agrimensor A. M. Martínez Indart, del 20 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro en la fecha expresada con el Nº 10.334, tiene una superficie de 921,71 metros cuadrados, con 21,46 metros de frente a calle Colón al Este 42,90 metros lindando con padrón Nº 265 al Norte, 21,46 metros al Oeste lindando con padrones Nos. 258 y 2548 y 42,95 metros al Sur lindando con padrón Nº 263.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 258 y 2548, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones legales. - Rosario, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Jhonny Bertinat, Actuario (Encargado).

16) N$ 111.800,00 10/pub 41829 Ene 03- v Ene 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada enlos autos: "TOSCANINI CABRERA, ROBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 135/1990), se hace saber que se ha presentado el actor promoviendo prescripción treintenaria, respecto del padrón Nº 734 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro (señalado como el Nº 2), y que tiene una superficie de 1711 mts. 70 dms.
En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón mencionado, a hacer valer los mismos ante esta Sede, a los linderos y en especial al Sr. José Bustos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les designará un Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Young, diciembre 20 de 1990. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 41653 Dic 28- v Ene 11



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:
WALTER GARCIA GOMEZ: Bailen los muchachos. Canción.
LUIS E. NASSO: Con mi cruz de papel. Canción.
WASHINGTON PINTOS y ANIBAL PINTOS: En mi silencio, Cartas perfumadas. Canciones.
SUSANA MIGNOT: Baby. Canción.
SUSANA MIGNOT y MARIO RIVIE: (Nº 139/19): Somos dos. Canción.
JUAN CARLOS LOPEZ y HORACIO PONCE DE LEON: Bandera para mi voz. Canción.
ANTONIO ITALIANO y WALTER GARCIA GOMEZ: Alegrando al carnaval. Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ y MARIA ELENA DIAZ: Aquel ayer. Canción.
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Los duendes. Canción.
DANIEL DENIESSE (Nº 1856/24): Vamos juventud. Canción.
MARIA CELIA MENDIZABAL: Mi trencito de latón, Canción.
OSCAR LABANDERA: Canto a la vida. Canción.
CHITAZO (Nº 371/20): Un regalo, Canción.
FELIX ROBERTO SARACHU ALONSO: El auto loco. Canción.
CARLOS RIBERO: Y sigo aquí, Amor y amistad. - Siempre pienso en tí. Canciones.
JULIO COBELLI y ELBIO ARIOSA: Sin memoria. Canción.
NESTOR J. ROSADO: Bailar mi plena. Canción.
NYDIA PEREYRA LIZASO: Sonatina para piano. Partitura musical.
SILVIA ESTHER GOMEZ GUEVARA: Madre. Canción.
JOSE ARCE: Boleto del mismo tren. Canción.
ERIBERTO RIVERO PIRES: Una flor en nuestra mesa. Canción.
OMAR PERDOMO: Milonga de la esperanza. Album musical.
VALENTIN DURAN VILABOY: Rockando. Album musical.
WALTER GONZALEZ SEMPERENA: Desde Minas. Album musical.
HEBERT GONZALEZ PIRIZ: Un turista en Carnaval. Album musical.
CARLOS MELENDEZ y GERARDO MOLINA: Los del camino y Gerardo Molina. Album musical.
ANSELMO MENDEZ: Memorias a mi padre. Album musical.
MIGUEL A. PALOMEQUE: Canción para Luis Miguel. Album musical.
NITO ALMEIDA (Nº 2182/21): Del corazón al pueblo. Album musical.
MARIO FERNANDEZ GOMEZ: Tiempo por tiempo. Album musical.
RENZO TEFLON (Nº 939/21): Je je. Album musical.
VICTOR CABRERA BARBOZA: Mi vergel. Album musical.
LEO MASLIAH: Ninguna calle. Album musical.
GERARDO JOSE MARTINEZ CUDAKEVICH: Nueva era. Album musical.
TERESITA MINETTI (Nº 361/12): y RAMIRO LLANO: Cantares. Album musical.
GABRIEL CABRERA FERRER: Si supieras. Album musical.
PEDRO BORGO y JOSE TORRAS: Malvinas provincia argentina. Album musical.
SUCESION JAURES LAMARQUE PONS: Recopilación. Album de partituras.
JAIME THONNEY: Hambre de siglos. Album musical.
NUMA MORAES (Nº 2143/21): Leyenda de la flor de ceibo. Album de músicas.
NUMA MORAES (Nº 2143/21) y WASHINGTON BENAVIDES: El muchacho decide su destino. Album musical.
LUCIANO ROSANO: Te fuiste. Letra.
FERNANDO COUTO: Con Adriana... - Chau Banana para la obra de Carlos González Cibeli.
LUIS TROCHON: Don Quiote de la Mancha. Música original para la obra de Cervantes.
SYLVIA MEYER: La hija de Gorbachov. Música original para la obra de Carlos Maggi. - El Silencio fue casi una virtud. Música original para la obra de María Azambuya.
LUIS VIDAL: Opiniones de un payaso. Versión y adaptación de la obra de Heinrich Boll.
SANTIAGO RODRIGUEZ ECHEVERRIA: Vivencias (segunda parte). Album de poemas.
JORGE PALMA: Abismos, tempestades y silencios. Album de poemas.

ADDA LAGUARDIA: El sufrimiento de amor de Radegonda y el capitán de la muerte. Traducción para la obra de Manlio Santanelli.
MARIA BEATRIZ PIZZANELLI BAEZ: Hilachas, par... otras cartas. Album de letras.
MATIAS ARMAS LAGO y TERESA ACOSTA: Montevideo, reír y llorar te veo. Texto para obra teatral.
HUGO INDART: Montevideo, reír y llorar te veo. Música original para la obra de Matías Armas Lago y Teresa Acosta.

MACARENA ESPASANDIN: Las cuatro y pico. Texto, coreografía y letras de canciones para la obra de teatro.
PELUSA VERA (Nº 1183/22): Cosas mías. Texto.
MARIA Z. BLANCO: Ikebana y usted (tercera parte). Album de articulos periodísticos.
LUIS BUDDY REYES: Por los senderos del alma. Album de letras.
LUIS TROCHON: Un bolero por favor. Coreografía para la obra de teatro.
ELBA BERHAU: Poemas para una cabra estelar, Album ... emas.
...ANO RIOS y MARIA LAURA NICOLINI: Alb... para el recuerdo, La redota. Textos.
LEO MASLIAH: Diálogo sobre cine - Dificultades en la literatura, Textos.
JUDITH BACO: El día que murió Richard Burton. Texto para la obra teatral.
JAIME THONNEY: Menos de dos horas. Cuento.
NIDIA TELLES: Juana. Espectáculo teatral.
ESTELA MIERES: Insa-Louvre. Texto para la obra teatral.
ALBERTO FERRES: Achtung!!! Bad Weather!!!. Estudio Científico.
DANIEL GARCIA POUME: Los Sandros 1990. Libreto para Carnaval.
ANSELMO MENDEZ: El Trovador de las cosas nuestras. Seudónimo.
WALTER D. GONZALEZ SEMPERENA: Daniel Galán. Seudónimo. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 308.000,00 10/pub 40896 Dic 26- v Ene 09

ALMA CRISTINA CHARQUERO CRUZ y MARIA ANGELA PUSILLO PUNTIGLIANO, solicitan la inscripción de la obra denominada "Las Relaciones Públicas en las Pequeñas y Medianas Empresas" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 42048 Ene 03- v Ene 16

ANA MARIA FERNANDEZ PEREIRA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Clasificación de las oraciones por la actitud del hablante" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 41370 Dic 26- v Ene 09

FERNANDO UBIRIA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado Mac Artwork (diseño PCB) del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 41667 Dic 31- v Ene 14

LUIS A. ROSSO, en representación de la Asociación de la Iglesia Metodista en el Uruguay - (Instituto Crandon) solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Cocina" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

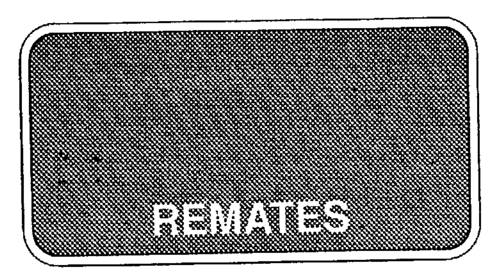
17) N$ 26.400,00 10/pub 40730 Dic 31- v Ene 14

MARIA D. VEGA de MEDINA, solicita la inscripción de la obra titulada "Atardecer" de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Sirector General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 41721 Dic 31- v Ene 14

Lila Ma. Verga por Juan Mario Hermida solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Luky" del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 41893 Ene 02- v Ene 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA PRIMER TURNO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Fisco y Pablo de Cicco y otro c/CARMAR PRODUCTOS QUIMICOS LTDA. y otros (Parafina) - Imputación de Infracción Aduanera" - Ficha 24/90, se hace saber que el próximo 16 de enero de 1991 a las 16 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial o sea N$ 1.325.250.00 de 2.500 kgs. aproximadamente de parafina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada e integrar el saldo en 48 horas indefectiblemente; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 17,5% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA o sea el 3,66% del total martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a estos efectos.- Montevideo, 28 de diciembre de 1990.- Esc. Virginia Jubín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 41959 Ene 03- v Ene 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIO STEFANOLI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Quarsi Cabrera Delia y otro contra ESCUARCIA JUAN RAMON. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 145/985) se hace saber que el día 8 de febrero de 1991 a las 12.30 horas en Zabala 1328 se procederá pjor intermedio del martillero Mario Stefanoli, matrícula 4219,211743790012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 2.333.334,00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 47.553 señalado con el Nº 11 de la manzana C en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1942, con una superficie de 600 metros cuadrados con 12 metros de frente al Sureste a la calle Lucrecio, siendo su número de puerta el 1535. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador, o sea 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea 1% más IVA; 4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 14.378 y los antecedentes en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta. Que por auto Nº 8.565 de fecha 21 de diciembre de 1990 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones del edicto que antecede. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 41688 Dic 31- v Ene 07

SEGUNDAS COPIAS

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos LARRACHARTE SILVERA DOMINGO. "Segunda copia escritura". (Ficha 291/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Larracharte Silvera solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por Esc. Justo Plá, en Chuy, Rocha, el 15 de setiembre de 1969 inscripta en Registro Traslaciones Dominio Rocha el 3 de octubre de 1969 (Nº 381, Fº 226, Lº 46) en la que el compareciente adquirió a Julio César Echeverría y Esther García un solar de terreno ubicado en Barra del Chuy Quinta Sección Judicial departamento de Rocha, empadronado con el Nº 21.036 (actualmente padrón 110), señalado con el Nº 6, manzana 6 del plano del Agrim. Carlos Arboleya, inscripto en Oficina Catastro Rocha (Nº 2950 el 29 de julio de 1963), superficie 528 ms., linda al Noreste 16 ms. de frente a calle; al suroeste igual extensión con solar 22; al Noroeste 33 ms. con solar 7; al Sureste igual extensión con solares 3, 4 y 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponérse a esta gestión, bajo apercibimiento. Se habilitó Feria Judicial Mayor. - Rocha, diciembre 11 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Dptal. de Rocha.

21) N$ 94.600,00 10/pub 41264 Dic 21- v Ene 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaído en autos "Mazor Parac Josip y Mato. Segundas Copias de escritura. Fa. 404/90", se presentaron Josip Mazor Parac y Mato Mazor Párac solicitando expedición de Sedundas Copias de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalves con fecha 12 de febrero de 1955 del inmueble una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana municipal B 33 y catastral Nº 128, padrón en mayor área Nº 1876 actualmente padrón Nº 11.999 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Lauro Ruetalo, inscripto con el Nº 473 el 8 de febrero de 1955 en la oficina de Catastro local, compuesto de una superficie de 599 ms. 3625 cms. con frente al norte sobre calle Belén en 8 ms. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 126 al Fº 98 del Lº 1955. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Habilítese la Feria Judicial Mayor.- Salto, 18 de diciembre de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

21) N$ 103.200,00 10/pub 41814 Ene 03- v Ene 16

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Reggiardo Matías.- Seg. Copias. Fa. 419/90", se presentó el Sr. Matías Reggiardo solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el escribano Angel M. Gelpi el día 28 de julio de 1978, del inmueble: dos lotes de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Salto constando el solar Nº 2 con una superficie de 289 mts. cuadrados 85 dms. cuadrados y el solar Nº 3 de una superficie de 279 mts cuadrados 28 dms. cuadrados empadronados en mayor área con el Nº 8482, padrón actual Nº 16.597. La referida escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el día 8 de agosto de 1978, con el Nº 873 al Fº 1295-96 del Lº 5/78. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. (Habilítese la Feria Judicial Mayor).- Salto, 14 de diciembre de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 41816 Ene 03- v Ene 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCLAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 febrero 1989.
Inscripción: Nº 860, folio 3353 v., libro 1.
Cedente: Washington Debernardi.
Cesionario: Miguel Soba.
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32022 Dic 24- v Ene 08

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIAS MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GARCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Franco Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto Franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Dic 31- v Ene 14

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Cesión de cuotas.
Fecha: 30/3/87.
No. 1163. Fo. 4393, Lo. 2.
Cedente: REINA SUSANA VELA DE LEON.
Cesionaria: Celmira Hernández Robaina.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33390 Dic 31- v Ene 14

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 30 noviembre 1984.
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 24- v Ene 08

BAMA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 26 de mayo de 1987.
Registro: Nº 575, folio 2161, libro 1.
Cedentes: Julio César Barrios y Julio César Macías.
Cesionarios: Joaquín Alvarez Domínguez y Susana Alvarez Alonso.
Fecha: 28 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1232, folio 4600 v., libro 1.
Cedente: Joaquín Alvarez Domínguez.
Cesionario: Gustavo Ernesto Quagliata Dentone.
22) N$ 372.000,00 10/pub 40616 Dic 24- v Ene 08

RIDAN LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1/9/88.
Registro: Nº 609, folio 2295 al folio 2296, libro 1 de Contratos.
Cedente: Ricardo Sosa Cotto.
Cesionarios: Silvia Yanet Santos González y Gustavo Daniel Mora Olivera.
Modificación: Administración: indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40617 Dic 24- v Ene 08

SUPER CARNES LIMITADA
Contrato: 15/9/89.
Registro: Nº 1372, Fo. 5177 vto. Lo. 2.
Socios: Ruben Schol; Ana Canzobre; Selso Bergara.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos y Chacinería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ruben Schol y Selso Bergara indistintamente y conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 41031 Dic 27- v Ene 10

ARGASU LTDA.
Por documento privado del 28 de diciembre de 1989, Berta Goldman cede a Ariel Genis, quien adquiere, dos cuotas sociales de N$ 100 cada una. Registro Público y General de Comercio Nº 25, Fº 91 vto. Lo. 1 el 4 de enero de 1990.
22) N$ 279.000,00 10/pub 41435 Dic 24- v Ene 08

QUIMICOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 864, folios 3276 al 3778 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: JAVIER GARCIA AMADOZ.
Cesionario: Alvaro de Fuentes Cuadro.
Administración: Javier García Amadoz.
22) N$ 18.600,00 10/pub 41475 Dic 26- v Ene 09

TOTO'S LTDA.
Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1474 Fº 5574 v. Lº 2.
Socios: JOAQUIN AMENGUAL, ROBERTO AMENGUAL.
Administración: Joaquín Aníbal Amengual.
Objeto: Venta productos alimentación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Shangrilá.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41564 Dic 26- v Ene 09

AGENCIA PINAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30/6/88.
Inscripción: Nº 59, folios 218/220 (Canelones).
Cedente: Esposos MARQUEZ, ELENA COLOMBO.
Cesionarios: Leonardo Márquez Colombo; Marcos Manuel González Martínez.
Modificaciones:
Objeto: Comercialización de combustibles ANCAP y otros.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 50.000,00. Elena Colombo 50%; Marcos Manuel González; Leonardo Márquez 25% c/u.
Administración: Elena Colombo.
Ganancias, Pérdidas: En proporción a capital aportado.
Domicilio: Balneario Pinamar, Ruta Interbalnearia Km. 36.200.
22) N$ 465.000,00 10/pub 41641 Dic 28- v Ene 11

LA GIRALDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1/6/89.
Registro: Nº 885, folio 3322 v., libro 2.
Cedentes: Ramón Suárez Boullón y María Añón Lantes.
Cesionarios: Luis Alberto Carpano Gambelli y María Gladys Daniele Yanneo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41682 Dic 31- v Ene 14

ALTER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13/10/87.
Inscripción: Nº 1483, folio 5607, libro 2.
Cedentes: Claudio Puig y Sandra Borchessi.
Cesionarios: Enrique Penades y Laura Zanolli.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41962 Ene 03- v Ene 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

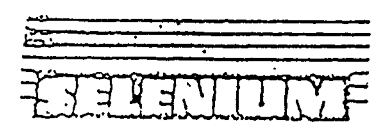
ACTA Nº 241.418. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Kobatex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FACHEROS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41121 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 239.890, - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. SAI Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32311 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:

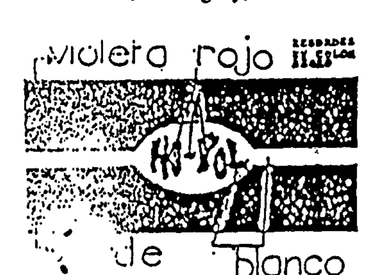


clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dora Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.101. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - José L. Guichón por Leonardo A. Brando y Alejandro Carluccio, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39734 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.275. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S. A. (Chile) solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.382. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Societé Emanuel Ungaro (Francia) solicita mar-

ca: EMANUEL UNGARO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41120 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.265. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: FORMULA 200 clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41190 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.266. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: AMERICAN WAY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.267. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MIMITO clase/s Int. 3 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41192 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.285. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Kabushiki Kaisha Hitachi Seisakusho (Japón) solicita marca: XANAVI clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41193 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.310. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: LOVASIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.311. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: XUXA clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 29, 30 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41195 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.248. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Disicom S.R.L. Compañía Electronica Uruguaya (Colonia) solicita marca: DISICOM, clase 9 Int. "Balanzas". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 343220 Dic 20- v Ene 04

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.480. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha De Lo Mejor S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca DE LO MEJOR S.R.L.. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41217 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.462. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay). - solicita marca: ART BOX. - clase/s Int. 14, 16, 21, 25. - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41272 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.461. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dalmaten S.A. (Uruguay), solicita marca: AEROMAR. - clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41273 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.307. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay), solicitó marca MANTEL-MAGICO, clase/s Int. 41. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 41274 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.463. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Prosul S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca LACTOSOL. - clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41325 Dic 21- v Ene 07

aCTA Nº 241.466. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Stampy S.A. (Uruguay). - solicita TAFEL. - Clase Int. 16, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41328 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.467. - Montevideo, diciembre 14 1990. - Ricafrut S.R.L. (Uruguay). - solicita marca: PANTANAL, clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41329 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.494. - Montevideo, 17 1990. - Santiago Walter Bustamante (Argentina), solicita marca: CHIQUILIN, Clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41330 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.503. - Montevideo, 18 diciembre de 1990. - Juan Francisco Brusa González solicita marca: FLOPY, clase/s Int. 30.

23) N$ 17.600,00 10/pub 41331 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 240.883. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S.A. (Uruguay), solicita marca: CLIO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37908 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Green Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Dic 24- v Ene 08

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIK S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.023. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41275 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.464. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:

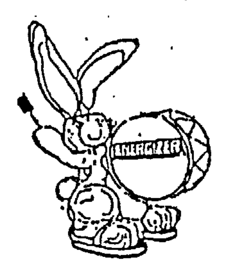
EVEREADY

clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41288 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.455. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: POLIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41525 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.454. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Marcelo Manuel Flores Martínez y César Gustavo Calderini Santana (Uruguay) solicita marca: PORTLAN DSTOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41526 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.465. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41289 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.412. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Diego Terra Carve por Isic Association (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41290 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.326. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Menini S. A., de argentina, solicita marca: INDUPAN, clases Ints. 7 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41295 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.368. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - José L. Guichón por La Pianola S.R.L., de Argentina, solicita marca: BASIC ONE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41297 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.296. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Turiscar do Brasil S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41326 Dic 24- v Ene 08

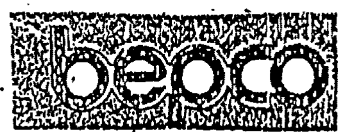
ACTA Nº 241.387. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Nanson S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 39 (detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 41327 Dic 24- v Ene 08

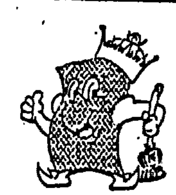
ACTA Nº 241.379. - Montevideo, 12 de [illegible] 1990. - Guzmán González Ruiz, por [illegible] (Argentina) solicita marca: APOSTOLES, [illegible] - Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41543 Dic

ACTA Nº 241.481. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Aram Ltda. (Uruguay) solicita marca: "B



clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41334 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.195. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Federico Méndez, solicita marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41359 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.489. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: FEMINIQUE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41379 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.485. - Montevideo, diciembre de 1990. - María Inés Martínez por Fantasías del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

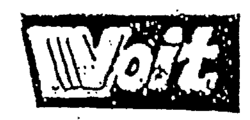


clase Int. 14 s/d. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41441 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241. 498. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: FIDIA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41499 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.512. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Regis S. A. (Uruguay) solicita marca: PUERTO MARISCO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41500 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.513. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, porS. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41501 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.504. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: QUALITAS, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41502 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.505. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BLUEMAX, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/088434 de fecha 16/8/90, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41503 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.510. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: 386 MAX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41504 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.452. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González CO.LTDA. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.484. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Pecán S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41524 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.453. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: OPTICA, clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41527 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.451. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Uruguay) solicita marca: POTI-FREE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41528 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.450. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cromograf S. A. (Uruguay) solicita marca: CROMODATOS, clases Int. 9 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41529 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.449. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Olivares y Viñedos San Nicolas S.A.I.C.O.V.A.G. (Argentina) solicita marca: SAN NICOLAS, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41530 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.448. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpagos S. A. (Uruguay) solicita marca: GEOFREY BEENE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41540 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.447. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: PERRY ELLIS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41541 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.404. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jorge Gustavo Testuri Delgado (Uruguay) solicita marca: PIRATA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41542 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.378. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Darío Queirolo Mattos (Uruguay) solicita marca: HARD ROCK, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41544 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.345. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca: EL CUYANO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41545 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.344. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: MERCIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41546 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.343. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Solfer S. A. (Uruguay) solicita marca: SOLFER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41547 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.342. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Novalen Ltda. (Uruguay) solicita marca: NATIVAS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41548 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.346. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca:

FRONTIGNAN
vudu

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41550 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.331. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SAVEIRO, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41553 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.351. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Empresas ct S. A. (Chile) solicita marca: SHERIFF, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41554 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.478. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordesde Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MILA, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41555 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.477. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por SanSociedade Algodoeira Do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MAIONEGG'S, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41556 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.521. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Industria e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda. (Brasil), solicita marca: CHRONOS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41644 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.522. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca HOGAREñA, clase/s Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41645 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.523. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca: HOGAREñA DE PACU, clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41646 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.524. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca: HOGAREñA DE PACU. - clase/s Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41647 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.393. - Montevideo, 12 diciembre 1990. - Gonzalo Fernandez Secco D.A.S. Ltda. (Uruguay), Solicita marca: HOKO, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41648 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.394. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco Arlam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO. - clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41649 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.469. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Juan Urrutia y Alberto Cajarville, Uruguay, solicitó registro de la marca: SUPERVIVENCIA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41598 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.392. - Montevideo, 12 d ediciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Manuel Cela Caruso (Montevideo) solicita marca:

CENTRO de DIGITOPUNTURA del URUGUAY

clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41607 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.347. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41614 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.348. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Daniel Branáa (Montevideo) solicita marca: THIS WEEK, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41615 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.443. - Montevideo, 14 d ediciembre de 1990. - Nancy Wibmer (Uruguay) solicita marca: WINTRY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41616 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.444. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: TONDA, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41617 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.445. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: XENON, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41618 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.446. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: LIMA, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41619 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.390. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41621 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.091. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por Cadem S. A. solicita marca:



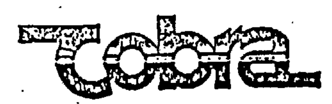
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41622 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.088. - Montevideo, - Gustavo Martinoni, por C.R.A.M.E. solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41623 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 239.993. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Níver Paulo Urrutia De León (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41624 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.388. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca: SANATORIO SAN CARLOS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41626 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.389. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca: SANATORIO CANTEGRIL, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41627 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.089. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por CRAME (Uruguay) solicita marca: COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA DEL ESTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41628 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.090. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por Cadem S. A. (Uruguay) solicita marca: SANATORIO MAUTONE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41629 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.395. - Montevideo, Diciembre 12 de 1990, González Fernández (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41650 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.496. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Walter Reiris (Uruguay) solicitó registro de la marca CENTRO PROHORM, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41656 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 240.468. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Jorge fernando Fernández Reineri (Uruguay) solicita marca:

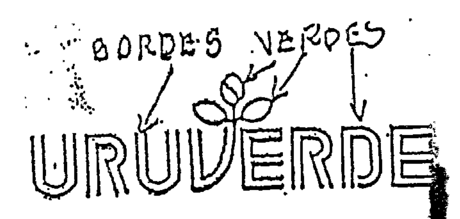


clases Int. 3, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 70400 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.776. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NOVO THI-DOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34721 Dic 31- v Ene 14

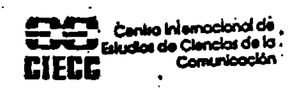
ACTA Nº 240.205. - Montevideo, 8 de octubre de 1990 - Manfredo A. Cikato, por José E. Sienra Fattoruso Gustavo N. Albano González; Mónica M. Bastos Zeite (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33348 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.785. - Montevideo, 12 setiembre 1990. Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: FAMODINA Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34419 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca



clases Ints. 16 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.106. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Eduardo Medina Ylla por Develop Dr. Eisbein GMBH & CO. (Alemania) solicitó marca

DEVELOP

clases Ints. 1, 9 y 16.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34798 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.509. - 26 de Octubre de 1990.- Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara Kabushiki Kaisha (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:

TACHIKARA

clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: Coro-Nitro, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.529. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: DESCLIDIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41693 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.550. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Elena Cetinich (C.I. 516.931-8) y

Magdalena Posa (C.I. 913.36706) solicitó registro de la marca NIMAE, de la clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41711 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.191. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Juan Francisco Virginio Domínguez (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 16. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.381. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Teodoro Poradosu por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: "VISINE". clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40804 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.341. - Montevideo, 11 diciembre de 1990. - Norman Fox por Zerpico S.A. (Montevideo), solicita marca: "SAN AGUSTIN", Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40805 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 24.385. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Transammonia S.A. (Montevideo) solicita marca: TRAMMO clase/s Int. 1, 4, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40977 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.367. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - JOSE L. GUICHON INC., de USA, solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clases Int. 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41296 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.468. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Jorge Fernando Fernández Reineri (Uruguay) solicita marca:



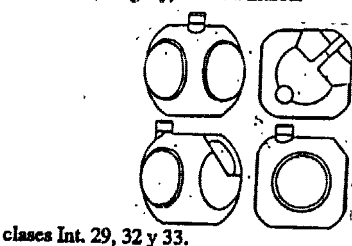
clases Int. 3, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41625 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.519. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, María Marcela Murphy de Mihanovich y Pablo Carana Vélez (Argentina) solicita marca:

INNOMED®

clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41669 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.540. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 29, 32 y 33.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41673 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.537. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Walter Mendiguibel (Uruguay) solicita marca:



clase 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41674 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.542. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias técnicas Aire S. A. (Argentina) solicita marca:



clases Int. 7 y 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41675 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.543. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Calçados Rubelo Ltda. (Brasil) solicita marca: DAKOTA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41676 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.536. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Carlos Martínez (Uruguay) solicita marca: CLUB DEL SUR, clase Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41677 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.534. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay) solicita marca: LAC-TER, clase 31.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41678 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.535. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Ariel Alvarez (Uruguay) solicita marca: CANNONDALE, clase 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41679 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.538. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16 y 41.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41680 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.562. - Montevideo, 24 diciembre 1990. - Norman Fox por Finanziaria Les Copains S.p.A (Italia), solicita marca: LES COPAINS, clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 19, 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41897 Ene 02- v Ene 15

ACTA Nº 241.564. - Montevideo, diciembre 24 de 1990. - Eduardo Lapenne por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: TRUSOPT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41899 Ene 02- v Ene 15

ACTA Nº 241.539. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 41681 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.470. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Jorge Cauterucci, solicitó registro de la marca PACHECO,



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41712 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.549. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ramiro Rodríguez Villamil por Club Atlético Peñarol (Montevideo) solicita marca:



CLUB ATLETICO PEÑAROL

clases Int. 18, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 41714 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.548. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ramiro Rodríguez Villamil por Club Atlético Peñarol (Montevideo) solicita marca:



CLUB ATLETICO PEÑAROL

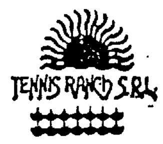
clases Int. 18, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41715 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.475. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Yupies S. A. (Argentina) solicita marca: PRONTO SERVICIO, Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41779 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.476. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Yupies S. A. (Argentina) solicita marca: PRONTO SERVICIO, Int. 12 y 16. -

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41780 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.500. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Tennis Ranch S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dire
23) N$ 88.000,00 10/pub 41854 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.420. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Laboratorios Poligalen Limitada (Uruguay) renueva marca OROSAN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41859 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.439. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Dipama Ltda. (Montevideo) solicitó la marca CAIPIRINHA AMAZONAS. de la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41860 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.434. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca: COVERLUX, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41861 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.429. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Siembrazul S. A. (Uruguay) solicita marca: THE MOTOR OLD, de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41862 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.440. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena S. A. (Uruguay) solicita marca: CLEANWOOL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41863 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.428. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BISONTE, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41864 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.553. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mackey S. A. (Uruguay) solicita marca:



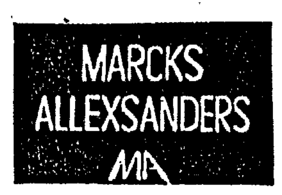
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41866 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.554. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Antia Moll y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: FINDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41867 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.575. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Swingline Inc. (EUA) solicita marca: TOT, clases Int. 6 y 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41946 Ene 03- v Ene 16

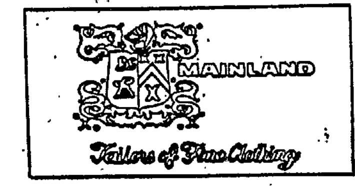
ACTA Nº 241.576. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Santa Paula S. A. (Uruguay) solicita marca: MONTAÑES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41947 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.555. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41868 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.556. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay) solicita marca:

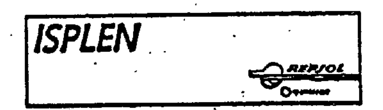


clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41869 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.557. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Ford New Holland Inc. (Estados Unidos) solicita marca:

clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41870 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.558. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:



clase Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41871 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.559. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:



clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41872 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.561. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:

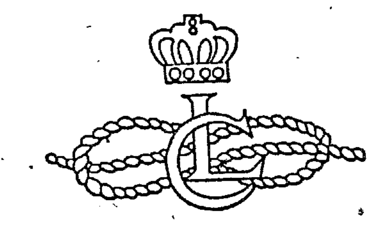


clases Int. 1 y 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41873 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.308. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Jorge González (Uruguay) solicita marca: CHAJA, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41887 Ene 03- v Ene 16

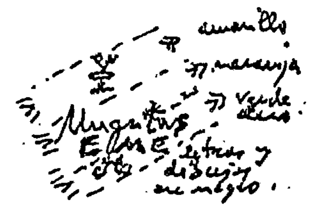
ACTA Nº 241.309. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Jorge González (Uruguay) solicita marca: EL POSTRE QUE MAS VIAJA, clase Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41888 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.563. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Norman Fox, por Finanziaria Les Copains S.p.A. (Italia) solicita marca:



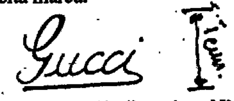
clases Int. 3 y 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 23943 C/90 de fecha 27/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41898 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.593. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Pedro Porto (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41910 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.526. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Guccio Gucci S.p.A. (Italia) solicita marca:



reivindicando prioridad italiana Acta Nº 50049-C/90 del 16/10/90 - Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41929 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.486. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Myramar Ltda. (Uruguay) solicita marca: SECRET, Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41930 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.487. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: VASOX, Int. 5 s/d. - Publíquesonsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41931 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.569. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: CONTINI, clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41948 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.594. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco -Alberto Pedrowicz (Uruguay) solicita marca: AUTO-CREDITO, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41966 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.609. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca JUEGOS DE GUERRA, de la clase

Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41987 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.605. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca FIRST BLOOD, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41988 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.528. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - González Fernández Secco - Marques Casaravilla; Casaravilla Garzón; M. Marques Casaravill (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41967 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.520. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Z-TIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41968 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.518. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Stampy S. A. (Uruguay) solicita BOCCONCINO, clases Int. 16 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41969 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.610. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca TOP GUN, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41989 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.517. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Dubourg por Sol y Oro SAICFI (Argentina) solicita marca: PICCARA de SOL Y ORO, clase Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 42045 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.551. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ernesto Stolowicz (Montevideo) solicita marca: MC. SHEEP, clases Int. 18 y 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42046 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.611. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Mirta Bornes (de Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases Int. 25, 28 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 42049 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.508. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Mi Plato SRL (Uruguay) solicita RAVILEÑOS, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42074 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.507. - Montevideo, 18 diciembre 1990. - Mi Plato SRL (Uruguay) solicita RAVIOLATTO, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42075 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.488. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: EXTENDELLE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41380 Ene 04- v Ene 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.160. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Dante Mostarda Puppi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Matafuego para incendios forestales" - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.'
24) N$ 35.200,00 10/pub 40191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 23.096. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de peptidos intestinales vasoactivos-análogos II" (prioridad USA del 30/7/89 presentada bajo Nº 374.503). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41137 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.459. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Andrea Vence por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, solicitó registro de la marca: "Mercadeo A. D. M., Clase Int. 16." - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35436 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.164. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Luis A. Aguirre, Juan C. Falchi y Walter Otto Tessmer, de Argentina, solicita patente de invención para: "Procedimiento foto-radiográfico por radiación para obtener un patrón que permita obtener placas foto-radiográficas de papel fotográfico en blanco y negro supletorio del tipo del que se utiliza, para obtener placas con base de poliéster, acetato o lo similar". Reivindica prioridad en Arg. el 13/12/89 (Acta 315.653). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 66.000,00 10/pub 41293 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.166. - Montevideo, Diciembre 12 de 1990.. - Farmont S.R.L. (UruguayPatente de Invención: "Maquina Procesadora de Papas o Similares".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41332 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.163. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Borden, Inc. de USA, solicita patente de invencion para: "Películas de poliolefinas modificadas que poseen características de barrera y propiedades de retención del retorcido y de plegado-fijo, estabilizadas", reivindica prioridad en: IT el 1/2/90, Nº 19228 y en US el 1/8/90, Nº 561.023. - ublíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 41292 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.169. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Vistakon, Inc., de USA, solicita patente de invencion para: "Método para formar artículos de hidrogel configurados que incluyen lentes de contacto", reivindica prioridad en USA el 15/12/89, acta Nº 451.077. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41294 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.161. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Rui por Jorge Barreiro (Uruguay) solicita patente de invención: "Nueva estructura prefabricada para construcción", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 41549 Dic 26- v Ene 09

ACTA 23.106. - 26 julio 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: METODO PRODUCCION DE CINTA CINEMATOGRAFICA DE FOTOS HOLOGRAFICAS Y PROYECCION DE LA MISMA EN PANTALLA GRANDE.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33941 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 23.106. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: "Método producción de cinta cinematográfica de fotos holográficas y proyección de la misma en pantalla grande".
24) N$ 19.800,00 10/pub 33941 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº U 2.811. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - González Rosso Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Base para almanaques". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 41642 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº U 2.812. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Mabel Píriz (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Torta-envase para fiestas de cumpleaños". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 41643 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee. y Uniroyal Chemical Ltd. uniroyal Chemical Company Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.099. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de proteínas vegetales hidrolizadas y productos de los mismos" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/380182 de fecha 14/7/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 40806 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 2.600. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha, Alejandro Frank Lowy Bravo, (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Soporte para Estantes" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41060 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 2.601. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha, Alejandro Frank Lowy Bravo, (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Soporte para Estantes" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41061 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.167. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco por Chevron Research and Technology Company (USA) solicita patente de invención para "Fungicida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 450.872 de fecha 14/12/89. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41122 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.110. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Norman Fox por Laboratoires Delagrange (Francia) solicita patente para: "Procedimiento de preparación de una composición con biodisponibilidad controlada del principio activo", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 89-10605, de fecha 7/8/89. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41668 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº U-2884. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Rafael Mokobocki (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Candado para la palanca de cambios".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41670 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº U-2883. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Bolsa con válvula lateral".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41671 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.172. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Laboratorios Biagro Sociedad Anónima (Argentina) solicita patente de invención:

"Inoculante para semillas de soja en soporte sólido para ser aplicado suspendido en aceite con curasemillas incorporado" reivindícase prioridad solicitud argentina Nº 310.903 del 22/5/90.

24) N$ 39.600,00 10/pub 41672 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.173. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laboratorios Almirall S. A. (España) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Xantina" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 8929208.0 de fecha 27/12/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 35.200,00 10/pub 41945 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº U 2859. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Burlete magnético". - PJublíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 42047 Ene 03- v Ene 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shirley Borner Peluquería Gaboto 1305. Acreedores allí. - SILVANA CHIURCHIU.

25) N$ 35.200,00 20/pub 39985 Dic 11- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- - ANKILAN S.A. cedió promesa de venta del comercio sito en Luis A. de Herrera Nº 1290, Locales Nº 248/249, a "Ariol S.A.". Acreedores: Colonia Nº 1169.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40026 Dic 11- v Ene 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANTIAGO LIMITADA (Farmacia Surraco) de la calle Enrique Estrázulas 1372 convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Esc. 1/2.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40137 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO BIE y NORMA RODRIGUEZ, cedieron promesa a Roberto Gerla de "Salón Firenze", sito en Avda. Rivera 1946. - Acreedores: allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 40188 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso "Suc. Panadería", 8 de Octubre 4544. acreedores: allí. - RAUL BEZERIAN. - GAETANO MONZILLO.

25) N$ 35.200,00 20/pub 40201 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 4/12/90, "Papelería del Cordón Ltda." prometió vender los esposos Adolfo Feldman - Berta Chirel Tub, la empresa. Acreedores: en la misma: Tristán Narvaja 1521, en horario comercial.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40472 Dic 14- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 17- v Ene 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a MUEBLERIA PEREZ LTDA. "mueblería", Calle General Artigas s/n Tala. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40807 Dic 18- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GIAMPAOLO CATALDI el comercio de Gabriel Pereira Nº 3260, de productos alimenticios y panificados. - Acreedores al mismo. - SONIA MENDEZ. NEMESIO LARROSA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 40982 Dic 19- v Ene 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROGELIO POSE RODRIGUEZ y JOSEFA DACAL, prometieron vender a Ramiro Martínez Verdes y Eulogio Dominguez Domínguez, 1/3 parte de Café y Bar, Buenos Aires 669. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41062 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ADRIANO CUÑA FERREIRA y CARMEN ANTELO CERNADAS prometió vender a Zulma Rita Mascarello y ésta cedió sus derechos a Luis Alberto Scapino Rapetti carnicería "El Lucero" sita en calle Colorado 704 (Las Piedras). - Acreedores: Rossevelt 611 (Las Piedras).

25) N$ 105.600,00 20/pub 41105 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- EFE S.R.L. prometió vender "Agroveterinaria Amanecer", Gral. Flores 5029. - Acreedores: a Gral. Flores 5027.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41167 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER SOSA MANSILLA y BLANCA FAN, prometimos vender a Fanatic S.R.L., quiosco, sito en Marcelino Berthelot 1851. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41168 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSITA BLANCA URBAS, cedió derechos de promesa a María Zulma Passannante, salón en 2 de Mayo 1434 bis. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41169 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Maribel Aguirre Garrido prometió vender a Nelly Violeta Amorín Rodriguez almacén, bar y afines Emilio Romero 202. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41308 Dic 21- v Ene 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA FE S.R.L." promete vender a "IRIGOYEN HNOS. LTDA." la "Parrillada El Telégrafo" de calle Uruguay Nº 531, Rivera. - Acreedores presentarse allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41389 Dic 24- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- KANATA S.R.L. prometió vender a Néstor Baccino, quiosco, sito en Lezica 5669 bis. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41709 Dic 31- v Ene 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN RMAON ZAMORA y NELLY LILIANA SILVA, prometieron vender a Palacio Ltda. bar, minutas y afines, Soriano 1000. - Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41718 Dic 31- v Ene 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS FIGUEIRA y AMERICO VENEZIANO prometieron vender a Sonia Sosa, almacén, sito en Canelones 1648. - Acreedores: Colonia 909 Apto. 102.

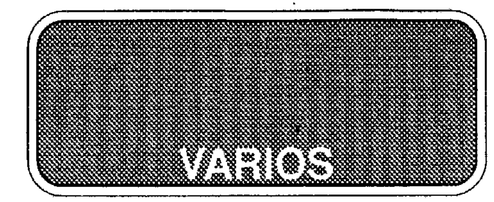
25) N$ 70.400,00 20/pub 41891 Ene 03- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- YUN SIAN LI LU y NIBIA AZUCENA PADRON GONZALEZ, prometieron vender a la sociedad Mandarín Ltda. el establecimiento comercial Restaurante Mandarin, sito calle 26 de Marzo 3456 (Montevideo) - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41917 Ene 03- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Luz Brenda Fernández, Almacén en Manuel Oribe s/n, Rocha. - Acreedores en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 41927 Ene 03- v Ene 30



MONTEVIDEO

ENTES

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Oficina de Sumarios

Cítese y emplácese al funcionario REINALDO HUGO LETTIERI a concurrir a esta Oficina de en el término de tres días hábiles a efectos de que comparezca a desempeñar las funciones de su cargo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45378 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Atento a lo dispuesto en el Art. 53 del decreto 640/973, notifícase al Sr. Washington Ricardo Rodríguez, Especialista XI Grado 8 Credencial Cívica 71.436 de la resolución de fecha 16/VIII/89 por la que se dispone instruírle sumario administrativo.- Secretaría General - Asunto 4365/90.- Montevideo, 21 de diciembre de 1990.- Blanca C. Pereyra, Jefe Dpto. Secrtaría General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45392 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

"Dirección General de Aviación Civil. - Autorización para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícolas en todas sus formas. Se hace saber que la solicitud del señor JUAN ANTONIO ACUÑA URRUZULA para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícolas en todas sus formas, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto Nº 39/977. - El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego".

El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) Esteban C. Casariego.

27) N$ 26.400,00 3/pub 41909 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, y Paraje Costas del Tigre, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº 951/6/90.
Padrón Nº 7389.
Area a expropiar: 1320 m.c.
Propietario: Roberto Arrocha Cabrera y otra.
Expediente Nº 952/6/90.
Padrón Nº 7383.
Area a Expropiar: 1490 m.c.
Propietario: Roberto Arrocha Cabrera y otra.
Expediente Nº 953/6/90.
Padrón Nº 7399.
Area a expropiar: 1458 m.c. 21 dm.c.
Propietario: Luis Parodi Suárez y otra.
Expediente Nº 954/6/90.
Padrón Nº 7393.
Area a Expropiar: 1511 m.c. 51 dm.c.
Propietario: Ariel Rodríguez.
Expediente: Nº 955/6/90.
Padrón Nº 7388.
Area a expropiar: 1511 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Lázaro Mijalovich.
Expediente Nº 956/6/90.
Padrón Nº 7382.
Area a expropiar: 1533 m.c. 95 dm.c.
Propietario: Milán Mijalovich.
Expediente Nº 957/6/90.
Padrón Nº 41.
Area a expropiar: 776 m.c 82 dm.c.
Propietario: ANEP (Administración Nacional de Enseñanza Pública).
Expediente Nº 958/6690.
Padrón Nº 8142.
Area a expropiar: 5815 m.c. 04 dm.c.
Propietario: Sucesión Rosauro Arrocha Pastorino.
Expediente: Nº 959//90.
Padrón Nº 6689.
Area a Expropiar: 1 Há. 1466 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Ernesto Scaglione Ariano.
Expediente: Nº 960/6/90.
Padrón Nº 16478.
Area a expropiar: 2220 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Mario Eduardo Borges Perieyra y otra.
Expediente Nº 961/6/90.
Padrón Nº 39.
Area a expropiar: 1401 m.c. 96 dm.c.
Propietario: Ovidio Ochandorena Torres y otra.
Expediente Nº 962/6/90.
Padrón Nº 16477.
Area a expropiar: 3119 m.c. 49 dm.c.
Propietario: Mario Gustavo Bauza y otra.
Expediente Nº 532/6/90.
Padrón Nº 684.
Area a expropiar: 108 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Enrique Estorace.
Expediente Nº 764/6/90.
Padrón Nº 9616.
Area a expropiar: 2 Há. 4872 m.c.
Propietario: Agustín Bautista Arrieta Elduayen.

Expediente Nº 297/6/90.
Padrón Nº 1726.
Area a expropiar: 473 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Mabel Denissouw.
Expediente Nº 792/6/90.
Padrón Nº 1332 m/á.
Area a expropiar: 1052 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Park S.A.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle rincón Nº 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 45407 Ene 03- v Ene 14

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1990
NOMBRE DOCUMENTACION
CONFIPAN LTDA.
GUERRA ALARCON, Miguel Angel C.I. 3.658.315-3
LASSO BAEZ, Ariel Eduardo C.I. 1.154.684-5
LANGONE FERNANDEZ, José Gustavo C.I. 1.135.125
LARRAÑAGA CALLORDA, José Pedro C.I. 671.124-5
RODRIGUEZ TAGLIANI, Fructuoso Ramón C.I. 3.952.204-1
SASTRE RODRIGUEZ, Benito C.I. 1.311.616-3
De acuedo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE DOCUMENTACION
ARIEL LTDA.
CURBELO VERA, Washingtón Roberto C.I. 1.295.514
GALEANO PARODI, Sonia Isabel C.I. 1.446.342-0
PIÑA RODRIGUEZ, Manuel C.I. 897.174-4
BADANO BLEZIO, Luis José C.I.1.775.159-7.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45393 Ene 03- v Ene 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia 29º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: UBERFIL DOROTEO ECHEVARRIA SILVERA.- Sucesión. Ficha: S/258/90, así como la facción de inventario completo y estimativo, el que se cometió a la Sra. Alguacil con todas las facultades legales. (art. 414, 89, 418 del C.G.P. y 1078 del C. Civil), para el día 4 de febrero de 1991 a la hora 8; haciéndo saber a todos los interesados.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se deja contancia que se habilitó la feria mayor para sus publicaciones.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 40936 Dic 31- v Ene 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, en autos: "José Luis Pareja contra PEDRO FERNANDO AVALLE RECTORAN. Cancelación de Hipoteca" (Ficha VE 174/990) se cita y emplaza al señor Pedro Fernando Avalle Rectorán para que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio la hipoteca motivo de estos autos (artículos 3 y 4 de la ley Nº 14857). - Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40779 Dic 21- v Ene 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUNCIONARIOS DE MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. (FU.MO.R.C.A.C.)

La Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de Montevideo Refrescos S. A. (FU.MO.R.C.A.C.) en base a lo establecido en los artículos 25 y 26 de sus estatutos sociales, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día 3 de enero de 1991, a la hora 18.15 en un primer llamado y 19.15 en un segundo llamado, en el salón comedor de la Planta de Montevideo refrescos S. a., ubicada en Cno. Carrasco 6173, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Situación económico financiera de la Institución (análisis, balance e informe de Auditoría).
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Designación de Comisión Electoral y fijación fecha del acto eleccionario (artículos 66 al 72).
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Se recuerda que el quórum para sesionar es el 50% de los Delegados Habilitados y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos (artículo 29). - Por Comisión Fiscal, José Roselló, Walter Codina.

27) N$ 88.000,00 5/pub 40870 Dic 31- v Ene 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores afiliados para el acto que se realizará el 10 de enero de 1991 para la elección de 178 titulares y 356 suplentes de la Asamblea General de Delegados, de 3 titulares y 6 suplentes del Consejo Directivo, y de 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión Fiscal de la Cooperativa. En dicha fecha funcionarán mesas receptoras de votos en la casa Central y dependencia 19 de Junio del Banco de la República O. Del Uruguay de 13 a 16 horas, y en el local social de 14 a 17 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del Interior del país y, los socios funcionarios del Banco de la República que desempeñen tareas en dependencias del mismo en las cuales no funcionen comisiones receptoras de votos, o, cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto.
El plazo para la presentación de listas vence el 31 de diciembre de 1990, debiendo presentarse en forma separada para cada uno de los órganos que se eligen y con el consentimiento firmado de los candidatos para su inclusión en las mismas. - Comisión Electoral.

27) N$ 135.520,00 7/pub 41658 Dic 28- v Ene 08

CITACION

Se cita a acreedores de Panadería La Colonial Limitada, a presentarse en Avda. Gilomen y Guillermo Tell, de Nueva Helvecia.

27) N$ 35.200,00 20/pub 41827 Ene 03- v Ene 30

COMUNICADO

Atención. Colectivo Fin de Año 1990. Vendido: Isidoro Más de Ayala 5272 del señor Danielo Ferrara (barrio Bonomi) (almacén) con el Nº 6682 no corresponde - Se devuelve el importe.

27) N$ 15.840,00 3/pub 41853 Ene 03- v Ene 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Sardi José y Pose, María del Carmen (por el menor) José Ismael contra CARABALLO JOSE ISMAEL. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha civil F. 391/990) se cita, llama y emplaza a José Ismael Caraballo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Canelones, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45370 Dic 31- v Ene 14

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EMPLAZAMIENTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca DAF (camión) año 1962, matrícula L 10127, padrón 3417 a nombre de FRANCISCO FARO MERA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por González Hermanos S.R.L. al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupu estal año 1987. - Colonia, 11 de diciembre de 1990.

27) N$ 26.400,00 10/pub 41135 Dic 20- v Ene 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, en autos caratulados: GALBARINI EUGENIO, (Ficha A 258/986), se cnotifica a los señores acreedores, a los efectos dispuestos por al Art. 1024 del C.P.C. de que obra agregado en autos el estado de créditos con su graduación respectiva verificado por el Síndico designado. Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Salto, 14 de dciembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 41811 Ene 03- v Ene 16

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal

EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada/Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.267 De Fecha 14 de diciembre de 1990.

ZONA URBANA
SECCION JUDICIAL
PRIMERA SECCION
Padrones Números: 1542-1543-1546-1551-1566-1569-1579-1602-3769-6177.- Tacuarembó, 20 de diciembre de 1990.- Luis Pacchiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45394 Ene 03- v Ene 07

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL

EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondinetes.- Resolución: Nº 1.244 de Fecha 7 de diciembre de 1990.
ZONA URBANA

SECCION JUDICIAL PRIMERA SECCION
Padrones Números: 1217-1616-1620-1640-1644-1645-1646-1647-1654-1663-1673-1681-1682-1683-1688-1697.
SECCION JUDICIAL DECIMA CUARTA SECCION
Padrones Números: 867-907-937-5554-6557-8073
ZONA RURAL
SECCION JUDICIAL QUINTA SECCION.
Padrones Números: 6088 - 6201 - 6206.- Tacuarembó, 20 de diciembre de 1990.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45395 Ene 03- v Ene 07

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

I.P.U.S.A.

Reforma

Capital: 300:000.000,00 con elevación al quíntuplo por decisión del directorio.
Directorio: Seis a siete titulares con suplentes respectivos con cinco años de duración en el cargo.
Sindicatura: Durará cinco años.

28) N$ 186.000,00 10/pub 41522 Dic 31- v Ene 14



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN PEDRO BIANCHINI CARLI y ANA JUANA CABRERA MESA, (Ficha S. 526/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10054 Ene 04- v Ene 17

VIGESIMONOVENO

MANUEL FRAGA "Sucesión", (Ficha S. 426/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 10002 Ene 04- v Ene 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

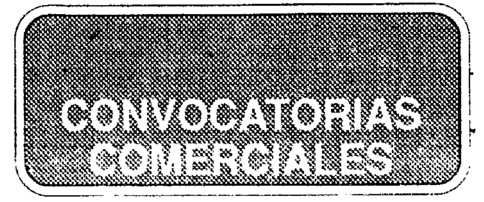
ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

HUMBERTO BLAS LAGRECA DANGAIZ, (Ficha B. 273/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.-Artigas, 16 de diciembre de 1990.Ana T. Cámara,Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41924 Ene 04- v Ene 17

ANTONIO BENTOS LAGOS LIMA y AURORA ANGELA o AURORA AMELIA JULIA, (Ficha B. 257/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Artigas, 14 de diciembre de 1990.Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 20.800,00 10/pub 41925 Ene 04- v Ene 17



MAGAL S. A.
(EDIFICIO BRITISH HOUSE)
PUNTA DEL ESTE
Asamblea Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

Señor accionistas:
De conformidad con el artículo 23 de los estatutos de Magal S. A. se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1991, hora 15.30, en el Edificio British - House, calle 17 Nº 560 (Punta del Este).
Para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Autorización de la Asamblea a fijarle nuevas acciones a la unidad 038, por extravío de las mismas. Accionista Oscar Lorenzo y señora.
3) Fijar de parte de la Asamblea fecha para la colocación o pintura de las ventanas exteriores frente del edificio, a unidades que están sin las mismas.
4) Fijar cuotas trimestrales de gastos comunes a las distintas categorías.
5) Fijar el monto de transferencias de acciones a partir de febrero de 1991.
6) Asuntos varios.
7) Nominar dos asambleístas para firmar el acta.

Disposiciones estatutarias

Artículo 26. - La Asamblea se constituirá a la hora señalada y deliberada cualquiera sea el número de los accionistas presentes y el porcentaje que representen del capital suscrito e integrado, pudiendo tomar resoluciones por mayoría de presentes.
Artículo 28. - Para poder asistir y votar en la Asamblea es imprescindible registrar las acciones. El registro se efectuará en la sede indicada en la convocatoria con una antelación de por lo menos dos horas. Igualmente es válido el certificado por cualquier institución bancaria, con especificaciones de la fecha del depósito de las acciones, cantidad de éstas, sus series, número y nombre del actual titular.
Artículo 29. - Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder.
Por el Directorio de Magal S. A.: Gualberto Navarro Falca (Presidente). - Blucher Biojo López (Secretario). - Blás Scardino Mansilla (Vocal). - Punta del Este, enero de 1991.
03) N$ 24.640,00 1/pub 10032 Ene 04- v Ene 04

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el inciso i) del artículo 17 y en los artículos 27 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de enero de 1991, a las 14.30 horas, en la Avda. Francisco Solano López 1491, de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (Art. 40).
2) Designación de Secretario (Art. 353, ley 16.060, inciso 2).
3) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de las utilidades, forma de pago del dividendo e informe del Síndico, correspondientes al 66º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1990 (Art. 25, 29 y 43).
4) Remuneración del Síndico (Art. 26).
5) Elección de un Síndico y su suplente (Art. 24).
6) Elección de Directores (Art. 9).
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Art. 33).
Notas. - a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (Art. 346 ley 16.060); b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente (Art. 38) hasta 72 horas antes de la Asamblea, así: si es con depósito de acciones, en la Sección Valores del Banco Comercial, Cerrito 400 esq. Zabala, liberados de gastos por depósito temporario; o, si es presentando certificados (Art. 350, ley 16.060) en el Banco citado o en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Francisco Solano López 1491; c) Las listas para la elección de directores deberán necesariamente inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea (Art. 12). - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 84.480,00 3/pub 10037 Ene 04- v Ene 08

CLUB DE LOS BALLENEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 12 (decimosegundo) del estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 27 de enero de 1991 a las 12 horas en el local social de Punta Ballenas (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria y balance.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Recordamos a los estimados socios que una vez transcurridos 30 minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes. - Punta Ballena, 2 de enero de 1991. - La Comisión Directiva.
03) N$ 21.120,00 2/pub 10056 Ene 04- v Ene 07

FABRICA DE LADRILLOS
CARRASCO S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en el Cno. Carrasco 5149 el día 17 de enero de 1991, a las 19 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1990.
Se previene: que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos los accionistas que dessen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 28.160,00 2/pub 42084 Ene 04- v Ene 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

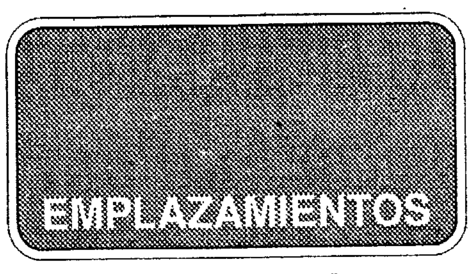
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANZANESE COCCO, CLAUDIA MARINA con FERNANDEZ HIRIGOYEN JORGE WILLIAM. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: civil F. Nº 196/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 12 de diciembre de 1990.
M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 10052 Ene 04- v Ene 31



MONTEVIDEO

ANTEL
Administracion Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50.06.36, habilitado en Schroeder 6428. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 10001 Ene 04- v Ene 08

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Dr. Juan Antonio Ferreira Carballo, Nº de funcionario 30.416

Habiendo faltado a sus tareas durante más de quince días consecutivos sin justificación, se le emplaza a presentarse en el plazo perentorio de tres días, para justificar sus inasistencias y reintegrarse al trabajo, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado en forma tácita.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 44292 Ene 04- v Ene 04



MONTEVIDEO

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3.958 del 28/3/912, hace saber al señor Eduardo Torres Astigueta y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 19 de setiembre de 1990, designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 14.201 sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, y que se deslinda en el plano de UTE Nº 1056 del Ing. Jorge Laviano y según el cual consta de una superficie de 1252 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: por el Norte 30 metros, por el Oeste 35 metros 90, por el Suroeste 22 metros 62 y por el Sureste 20 metros, todos lindan con la fracción B del mismo plano (padrón Nº 14.201 mayor área), destacándose que por el Sureste da frente a una senda de paso de 8 metros existente, finalmente por el Este linda en 32 metros 50 con el padrón Nº 14.202, distando su punto más próximo 126 metros 15 de la esquina que forman ambos padrones con el Nº 19.765.

2) El inmueble referido se destinará a servir de asiento a una Subestación de Transformación.

3) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

4) UTE ofrece por el referido inmueble la suma de UR 584,6624 (quinientos ochenta y cuatro Unidades Reajustables con seis mil seiscientas veinticuatro diezmilésimas) del Banco Hiotecario del Uruguay, precio que fuera estimado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone a conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiación Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.

5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4, de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por la Ley precedentemente señalada.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40001 Ene 04- y Ene 15



MONTEVIDEO

U.T.E.
LICITACION PUBLICA 948/990
Plaza

Objeto: reparación de las Unidades CM-181 y CM-194.
Apertura: 24 de enero de 1991, hora 10. - 25 de enero de 1991, hora 10 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 20.000,00.
Venta de pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras (Gerencia de División Abastecimientos - Depto. de Relaciones Públicas).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40002 Ene 04- v Ene 07

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1208, convocada para la reparación de una boya de amarre y descarga de petroleros, para el día 21 de febrero de 1991 a la hora 14.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40003 Ene 04- v Ene 07

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 92 -PLAZA-

Objeto: Adquisición de grasa, huevos, karoteno, levadura fresca y sal gruesa con destino a atender las necesidades de la Sección Panificación y Fideería de este Servicio, durante el segundo trimestre del Ejercicio 1991.
Apertura: 28 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 12.30. - Segundo llamado: hora 13.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 2.500,00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45377 Ene 04- v Ene 04

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 96/6

Objeto: Suministro y colocación de estanterías metálicas para archivo de documentación.
Apertura de ofertas: 5 de febrero de 1991. - Primer llamado: 14 horas. - Segundo llamado: 14.30 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de condiciones y memoria descriptiva: se encuentran a disposición de las firmas interesadas en el Sector servicios, Compras, Minas 1402/34, tercer piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, primer subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante - Apertura de ofertas: para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45408 Ene 04- v Ene 08



Montevideo, 4 de Enero de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RICARDO DALIVAR DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5385 y GRACIELA MIRIAN SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5385.

CARLOS ONOFRE ARIZA, 25 años, soltero, misionero, argentino, domiciliado en La Carreta 1968 y MARIA del CARMEN GERMAN, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en La Carreta 1968.

OSCAR ABEL AYALA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Castro 4933 y ROSSANA YANET CURBELO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Castro 4477.

CARLOS HECTOR ANGENSCHEIDT, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 3335 y GRACIELA MARIA NEGRO, 45 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 3335.

ABELARDO GABRIEL ARRIVILLAGA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Portugal 4086 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Portugal 4086.

OFICINA N.o 2

ROBERT YOHNSON BUSTAMANTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle C Nº 1835 (Punta Gorda) y MARIA DEL LUJAN HUELMO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1315, Apto. 1.

PEDRO LUIS JUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5747 y SILVANA FERNANDEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360 block F 202.

LUIS EDUARDO BARRIOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3946 y MARIA LUISA VEGA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1515, Apto. 301.

LUIS ALBERTO BELLORA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 4215 y GRACIELA NIRET MARTINEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cagancha 2375, Apto. 4.

ALBERTO BERRUTTI, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Gutiérrez 1863 y SILVIA MARIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yi 1564 Apto. 701.

DANIEL AUGUSTO ETTLIN, 27 años, divorciado, químico farmacéutico, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1581 y AUREA DOMENECH, 34 años, soltera, abogada, brasileña, domiciliada en Cerro Largo 1581.

LUIS ALBERTO ESQUIVEL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 4 Nº 6279 (Paso de la Arena) e ISABEL DELICIA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts. Nº 2757 (Paso de la Arena).

GERARDO OSVALDO BALLESTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1391 Apto. 7 y MONICA ALEJANDRA FREIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1391 Apto. 7.

OFICINA N.o 3

ELEODORO CAMACHO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Vaz Ferreira 3843 e HILDA ISABEL OLIVERA, 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Dr. Vaz Ferreira 3843.

ROBERTO CHAVEZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Patagonia 680, Apto. 2 y SILVIA HELENA HOLZ, 23 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Patagonia 680, apto. 2.

JOSE WILMAN CURBELO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3748, Apto. 11 y NYBIA ELENA RODRIGUEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada en Azara 3748, Apto. 11.

MILTON ERNESTO CASTILLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1363, Apto. 17 y ROSSANA PIZZUTI, 24 años, soltera,

contadora público, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2338 bis Apto. 1301.

NESTOR HUGO CAMPODONICO, 54 años, viudo, electro mecánico, oriental, domiciliado en Triunfo 791 Apto. 3 y JUANITA HAYDEE ETCHESSARRY, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1926.

OFICINA N.o 4

ALVARO DANIEL FARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corindon 6731 y ELMA MARGARITA GALLO, 28 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en A, M. Márquez 5361.

CARLOS RAFAEL LLANES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Roldós y Pons 4342 y MARIA ALEJANDRA PAGANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1583.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Redención 6448 y LILIAN EUNICE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Redención 6448.

RUBEN ENRIQUE FREY, 51 años, viudo, arquitecto, oriental, domiciliado en Democracia 2283 y TERESA NOELIA GIMENEZ, 47 años, divorciada, dietista, oriental, domiciliada en Democracia 2283.

OFICINA N.o 5

HUGO HOLSTEIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4273 y SONIA GRACIELA PEREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 248 Nº 3530 Apto. 104 (Punta de Rieles).

EDGAR ELBIO IGLESIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morse 1531 y BEATRIZ ALICIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4766.

JUAN CARLOS HALTY, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3867, Apto. 4 y MERCEDES PATRICIA PAPA, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3867, apto. 4.

OFICINA N.o 6

RICARDO MUNIZ 42 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Yaguarí 2238 y JULIA CORALIA ECHENIQUE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2124, Apto. 9.

JOSE IGNACIO MUÑOZ, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Belinzón 5004 y ROSMARY SILVANNA RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3352.

ELBIO MARIO MASSAFERRO, 56 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado en Brandzen 1984 Apto. 203 y DELFY MAGGELA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3492.

JUAN NARCISO MONTANI, 31 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en República de Corea 3394 Apto. 1 y JACQUELINE MARISOL PERALTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 363 Apto. 3.

CARLOS DANILO MARTIN, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en 17 Metros Nº 4530 y CLECI PESSOA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada en 17 Metros Nº 4530.

CLEBER DANIEL MORALES, 32 años, viudo, zapatero, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5529 Apto. 2 y GLADYS DELGADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5529 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

DAWER PEREYRA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Orinoco 5012 y ALEJANDRA [illegible] 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible]

ROMMEL LUIS PANZACHI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Lago 3765 y MYRIAM LUZ MANCILLA, 25 años, soltera, chilena, domiciliada en Pasaje Lago 3765.

PEDRO EDISON PEREIRA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 1849 y LAURA ADRIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2408.

JOSE PEDRO QUINTA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4193 Apto. 205 y ALICIA ALZUBIDES, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4193 Apto. 205.

OFICINA N.o 8

HUBERTO EMILIO WINTERHALTER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3540 y SILVANA CHECHILE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4274.

DANIEL GUSTAVO RIVERA, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Fauquet 8621 (Melilla) y MARIA ELENA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fauquet 7902 (Melilla).

JUAN RAMON WASKOVEEC, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Garzón 335 y MIRIAN RAQUEL GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 927.

JAYME JOSE RECOUSO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4068 y SUSANA TERESA CONSTENLA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4068.

MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2874 y MARIA VERONICA LIMA, 28 años, soltera, obstetra, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3105.

LEONEL RIVERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Castro 125 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurora 350.

MARIO CESAR RAMIREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4375 J. 009 y MARTHA CARDOZO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4375 J. 009.

WALTER ADOLFO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1150, Apto. 1 y SUSANA BEATRIZ CASTELAZZI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje D Nº 4374, Apto. 3 (La Teja).

OFICINA N.o 9

BERNARDO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1391 y MARIA CECILIA TUYA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almería 4769 Apto. 603.

EDUARDO SASEN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Garzón 1456 Apto. 3 y GLADYS MABEL DENIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 1456 Apto. 3.

JULIO JOSE SCAVINO, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Libertad 2879 Apto. 6 y MARIELA SOLARI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Libertad 2879 Apto. 6.

LUIS ALBERTO SACCONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Petersburgo 4156 y ADRIANA URSULA RODAO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Smidel 3110.

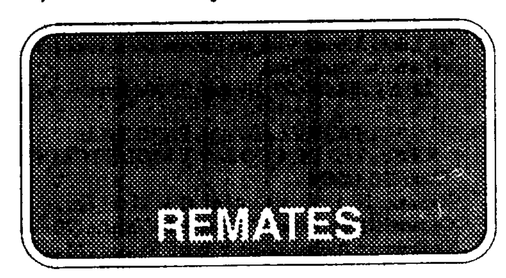
OFICINA N.o 10

JUAN BAUTISTA VILLAGRAN, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle E Nº 135 (P. Blancas) y CRISTINA IRENE RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle E Nº 135 (P. [illegible]

CARLOS ENRIQUE VARELA, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en santa Ana Nº 3363 Apto. 2 y ELIDA ALICIA DIAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana Nº 3363 Apto. 2.

WALTER GABRIEL VIÑOTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 4036 y MARIELA ETHEL MANSILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Volpe 5040/B.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

WILMAR M. PEREZ LARREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Denevi S. A. contra GARCIA de CORLAZZOLI, CARMEN Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1633/982) se comunica que el 5 de febrero de 1991 desde las 12.30 horas, en Zabala 1328, el martillero Wilmar M. Pérez Larrea, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 51:337.333,00 del siguiente inmueble:

Unidad propiedad horizontal, padrón 6224/601 que según plano agrimensor Omar Paganini, de febrero 1960, inscripto Dirección Nacional de Catastro Nº 40704 el 16 de febrero de 1961, está ubicado en sexto piso a cota más 20 metros teniendo superficie de 195 metros cuadrados 80, formando parte del edificio construido en terreno padrón matriz 6224, Cuarta Sección Judicial Montevideo, que según plano citado tiene una superficie de 234 metros cuadrados 25 (según título 230 metros cuadrados 577) y se deslinda así: 10 mmetros 84 de frente al Oeste a calle Convencion (ex Latorre), 21 metros 55 al Norte de frente a calle San José; 10 metros 90 al Este con padrón 6223 y 21 metros 55 al Sur con padrón 6225.

Se previene que: 1) Está habilitada la Feria Judicial Mayor para efectuar las publicaciones legales de este edicto.

2) El mejor postor deberá oblar por seña el 30% del total de su oferta al momento de aceptársele y abonar comisión de compra del rematador e IVA (3,66%) sobre el total ofertado. Todo en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional.

3) Serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo.

4) Serán de cargo de los demandados la comisión de venta del rematador e IVA (1,22%) del precio total obtenido.

5) Los antecedentes podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7 y los títulos en similar de segundo turno, piso 2 (archivo de títulos 871).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 81.700,00 5/pub 10025 Ene 04- v Ene 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BITACORA S.R.L.

Contrato: 8/11/90.

Inscripción: Nº 1487 folio 5625 libro 2 Contratos.

[illegible] ALEJANDRO [illegible]

JANDRO BERNARDO SOTO ARAUJO.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Producciones periodísticas, editoriales, comerciales y publicitarias.
Administración: Alejandro Soto Araújo.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10003 Ene 04- v Ene 04

DIOPTRIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Por documento privado de 28 de octubre de 1976, inscripto con Nº 812, folio 2996 vto., libro 3 de Contratos, Lucio Alberto Villegas Laserre cedió su cuota social a Norberto Juan Vivas.
22) N$ 279.000,00 10/pub 10004 Ene 04- v Ene 17

PARRILLADA AL PASO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 4/6/90.
Registro: Nº 1187, folio 4431 al 4433 del libro 3.
Cedente: Oscar Roberto Albarracín Nalerio (70 cuotas).
Cesionario: Aníbal Pedro Vignoli Bideau (70 cuotas).
Nuevo domicilio: Avda. Agraciada 2600.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10026 Ene 04- v Ene 04

SOCORRO MUTUO LTDA.
Partición: Contrato: 13/11/90.
Inscripción: 20/12/90, Nº 190, folio 706 al 710.
Copartientes: Rogelio Labandera Monteblanco y Nancy Vallarino Bertolotti.
Adjudicataria: Nancy Vallarino Bertolotti 21 cuotas.
22) N$ 18.600,00 1/pub 10027 Ene 04- v Ene 04

HORMIPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 117, folio 455, libro LXI en Registro Público de Comercio de Paysandú.
Cedente: Alberto Díaz Acosta.
Cesionaria: Mónica Díaz Acosta.
Cuotas cedidas: la totalidad o sea el 50% del capital social.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10028 Ene 04- v Ene 04

KLEVERNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 201, folio 753 al 757, libro 3 de Contratos.
Cedente: Giselle Bolentini Verga.
Cesionarios: Norma Nelly Amarelle y Alfredo Bertucci Amarelle.
Modificación: Administración: Alfredo Bertucci Amarelle.
22) N$ 279.000,00 10/pub 10031 Ene 04- v Ene 17

S y S ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 7/11/90.
Socios: DANIEL NILO SIERRA ACERENZA y PABLO GUSTAVO SCHAFFNER PEREIRA.
Capital: N$ 600.000,00 integrado por mitades.
Objeto: Comercialización de espacios publicitarios y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1394, folio 5314/17, libro 1 de Contratos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 27.900,00 1/pub 10034 Ene 04- v Ene 04

TIEMPO UNO LTDA.
Contrato: 18/9/90.
Inscripción: Nº 1116 del folio 4277 al folio 4279 vto. del libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS MACHIÑENA BEVILACQUA y ROSSINA LAURA MARGARITA MACHIÑENA SPERA.
Objeto: Publicidad.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 39535 Ene 04- v Ene 04

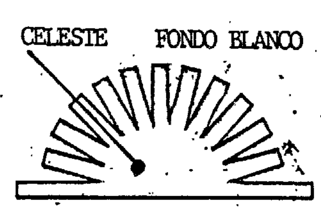
LOAN LTDA.
Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1402, folio 5344, libro 1.
Socios: LORELEY BIONDI DARDANELLI y ENRIQUETA GARCIA.
Objeto: Exportación e importación.
Administración: Loreley Biondi.
22) N$ 18.600,00 1/pub 42079 Ene 04- v Ene 04

SALPA S.R.L.
Inscripción: Nº 124, folio 500/503, libro 1.
Denominación: "Salpa Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: JOSE PEDRO SALVARREY TABAREZ e ILMA LIDIA PAIVA FERNANDEZ.
Objeto: Todo acto o negocio que pueda efectuar una persona sin limitación.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50.
Administración: José Pedro Salvarrey.
22) N$ 27.900,00 1/pub 42080 Ene 04- v Ene 04



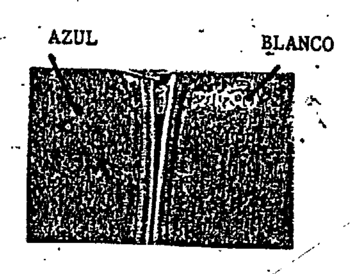
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.572. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 42087 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.573. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Scheck (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 42088 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.634. - Montevideo, 2 de enero de 1991. - Con esta fecha Juan Rocha de Azevedo, solicitó registro de la marca LA RUEDA DEL ZODIACO, de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10029 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.638. - Montevideo, 2 de enero de 1991. - David Iusim Mofhsos (de Montevideo, Uruguay) solicita marca: FOUNTAIN PEN CLUB URUGUAY, clases 35 y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10035 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.637. - Montevideo, 2 de enero de 1991. - Alvaro Méndez por David Iusim Mofhsos (de Montevideo, Uruguay) solicita marca: CLUB DE LAPICERAS FUENTES DEL URUGUAY, clases 35 y 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 10036 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.599. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: IDEAL, clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 42085 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.510. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: 386 MAX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 42086 Ene 04- v Ene 17

ACTA Nº 241.552. - ACTA Nº 21 de diciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Fides S. A. (Montevideo) solicita marca (renovación)

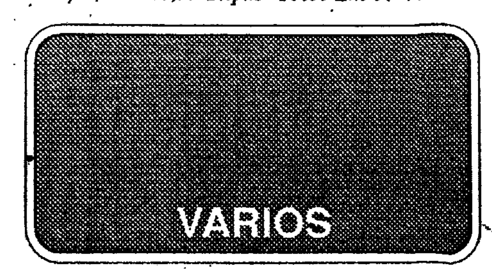


clase 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 42089 Ene 04- v Ene 17



Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Cristy, 20 de Febrero 2586. - Acreedores: allí. - ANNE LEMA. - SERGIO FERNANDEZ.
25) N$ 35.200,00 10/pub 10051 Ene 04- v Ene 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- VICTORIA INES CASTRO DOPAZO y LUIS ALBERTO BERMUDEZ AñON prometieron vender a Yolanda Marina Dieguez Gutiérrez, boutique "Shirley" en 18 de Julio 1385, local 8. - Acreedores: a la misma.
25) N$ 70.400,00 20/pub 10053 Ene 04- v Ene 31



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MERCADERIAS EN ABANDONO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 236 de la ley 700 del 13 de marzo de 1862 y el decreto del Poder Ejecutivo 356/986, Capítulo II, Numeral 6/16/12, se intima a los propietarios, consignatarios, o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 30 de junio de 1990, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos para ser exportados o que hubieran llegado al país en tránsito internacional o nacional o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados, dentro del término de (10) diez días contados desde la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública. Quedan excluidas las mercaderías y bienes destinados a consumo de buques que hayan arribado al país en los 24 meses anteriores a esta intimación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 40008 Ene 04- v Ene 17

U.T.E.

Se cita, intima y emplaza al funcionario Fernando Daniel Curbelo Vignoli (N. U. 487.430 - Procesador de Columnas I) de la Subgerencia Fabrica de Elementos de Hormigón Armado, para que concurra al Departamento de Sumarios de UTE (calle Paraguay 2431, piso 2, oficina 231 - Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y eventualmente darse Vista en el Sumario Nº 2273 dispuesto por el Directorio de UTE por R. 90-1249 de fecha 9 de mayo de 1990, que se le instruye, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40004 Ene 04- v Ene 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de setiembre de 1990 en el expediente As. 10/83 Carpeta 2430, se con cedió a Olga Canaveris de Pardo Santayana, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de diez años, para el explotación de un yacimiento de arena, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, en una superficie de 21 hectáreas 9900 metros cuadrados afectando parcialmente al predio empadronado con el Nº 8043 el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 76, folio 76 del libro I.

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de diciembre de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).

27) N$ 42.240,00 3/pub 42083 Ene 04- v Ene 08

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Aviso al Comercio Importador

De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presenten por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1980.

Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (entrepiso s/Zabala y deberán contener los siguientes datos:

Número de Importador.

Número de Permiso de Importación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45063 Ene 04- v Ene 04

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ROSA SUSANA CENTENO PEREYRA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 7.040,00 1/pub 10030 Ene 04- v Ene 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PRORROGA DE INSCRIPCIONES

Llamado a concurso

Por resolución del señor Rector, de fecha 24 de diciembre de 1990, se prorroga el período de inscripciones al llamado a concurso por ascenso de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Jefe de Sector (Esc. E, grado 12, 30 horas) del Instituto de Clínicas de la Facultad de Veterinaria (ascenso entre los funcionarios de la Universidad de la República con una antigüedad no inferior a los 2 (dos) años en el grado inmediato inferior).

Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 21 de enero de 1991. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40007 Ene 04- v Ene 04

ZONAS FRANCAS

WEST SONOMA S. A.

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 7/12/90, Nº 850, folio 9295 a 9305 v., libro 2, legajo 7786.

27) N$ 18.600,00 1/pub 42007 Ene 04- v Ene 04

MALISE S. A.

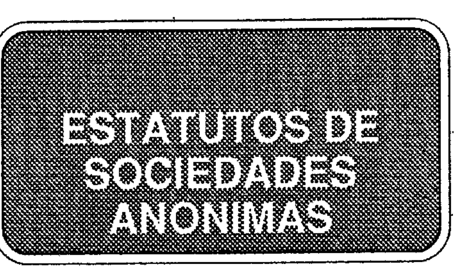
Denominación: Malise S. A.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: sociedad Financiera de Inversión (Art. 7º ley 11.073).
Inscripción: Nº 730, folio 7957 al 7967, libro 2, legajo 7415.

27) N$ 18.600,00 1/pub 42081 Ene 04- v Ene 04

LORENCAT S. A.

Denominación: Lorencat s. A.
Capital: U$S 20.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Art. 7º ley 11.073).
Inscripción: Nº 796, folio 8699 al 8710, libro 2, legajo 7634.

27) N$ 18.600,00 1/pub 42082 Ene 04- v Ene 04



IMPORTANCIA S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, medicina, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración de otras cualesquiera de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 727 del Fº 7816 al Fº 7824 v. del Lº Nº3 de Estatutos, legajo Nº 6978, el día 26 de octubre de 1990 (Pub. art. 255 Ley N 16.060).

28) N$ 93.000,00 1/pub 41139 Ene 04- v Ene 04

DIBONLAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractiv as, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1990, Nº 746, folio 8023 al folio 8033 v., libro Nº 3. Legajo 7103.

28) N$ 83.700,00 1/pub 41231 Ene 04- v Ene 04

ARIDUCA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1990, Nº 745, folio 8012 al folio 8022 v, libro Nº 3. Legajo 7102.

28) N$ 83.700,00 1/pub 41232 Ene 04- v Ene 04

MANDYTEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1º de noviembre de 1990, Nº 802, folio 8651 al folio 8661, libro Nº 3. Legajo 7290.

28) N$ 83.700,00 1/pub 41426 Ene 04- v Ene 04

ROELCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en

todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1990, Nº 904, folio 9643 al folio 9652v., libro Nº 1. Legajo 7380.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41427 Ene 04- v Ene 04

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
TOSOL SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el artículo 10º del Estatuto Social.
Registro: Nº 953, folio 10235 al folio 10245, libro 1, Legajo 2594.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10038 Ene 04- v Ene 04

MODIFICACION DE CONTRATO
MASTER URUGUAY LTDA.

Fecha: 6/8/990.
Registro: Nº 204, folio 736 al 737 v., libro 4.
Modificación del plazo: 10 años a partir del 6/8/990.
Domicilio: Montevideo.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10055 Ene 04- v Ene 04

REFORMA DE ESTATUTOS
MILAND SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de noviembre de 1990, Nº 948 del folio 10177 al folio 10180 v., del libro Nº 1. Legajo Nº 7646.
Capital: N$ 40:000.000.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41782 Ene 04- v Ene 04

REFORMA DE ESTATUTOS
RANDIN SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de noviembre de 1990, Nº 882 del folio 9584 al folio 9594 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 7739.
Denominación: Randín Sociedad Anónima (antes: Gante Sociedad Anónima).
28) N$ 18.600,00 1/pub 41783 Ene 04- v Ene 04

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY URUGUAY (C.I.T.C.) S.A.
ANTES
BRISOLIN SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

"Artículo 1º.- Constitúyese "Citicorp International Trading Company Uruguay (C.I.T.C.) S.A." Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país".- Inscripción Registro Público y General de Comercio.- 14 de noviembre de 1990.- Nº 876 del Fº 9529 al Fº 9534 vta. Legajo Nº 7684.
28) N$ 46.500,00 1/pub 41980 Ene 04- v Ene 04

ARUYA S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, [illegible]rinaria, vidrio, madera, [illegible] prensa, propaganda, [illegible] juguetería, [illegible] cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, [illegible]na-les y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3/12/90 Nº 749, del folio 8172 al folio 8186 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7421.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41996 Ene 04- v Ene 04

GRAN CONDESA S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7/11/90, Nº 934 del folio 10015 al folio 10028 Vto., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7455.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41997 Ene 04- v Ene 04

MUNRA S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7/11/90 Nº 935 del folio 10029 al folio 10039 Vto., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7456.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41998 Ene 04- v Ene 04

SAMELA S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, [illegible] extractiva, veterinaria, [illegible] cuero, vestimenta, [illegible] hotel, prensa, [illegible] librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30/11/90 Nº 734, del folio 8003 al folio 8017 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7420.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41999 Ene 04- v Ene 04

EDICON S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8/11/90, Nº 835, del folio 9031 al folio 9056 Vto., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7474.
28) N$ 83.700,00 1/pub 42000 Ene 04- v Ene 04

THE AMERICAN DREAM S.A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio. Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30/11/90 Nº 733 del folio 7982 al folio 8002 Vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7419.
28) N$ 83.700,00 1/pub 42001 Ene 04- v Ene 04

SARCAN S.A.
En adelante SCANEXPO S.A.
Reforma de Estatutos

Se modifican los artículos 1º y 8º de los Estatutos, los que quedarán redactados de la siguiente forma:
"ARTICULO 1º Constitúyese una sociedad anónima. Su nombre será "SCANEXPO S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en [illegible]tevideo y podrá tener [illegible]

país".
"ARTICULO 8º Dos directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad".
Inscripción en Registro Público y General de Comercio: 24 de octubre de 1990, con el Nº 806 del Fº 8343 al Fº 8354v del Lº 1 de Estatutos, Legajo Nº 6768.
28) N$ 55.800,00 1/pub 10005 Ene 04- v Ene 04

AGASTI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 30:000.000.00.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar,bebidas, carne, caucho, cine, cuero, deportes, editorial, electrónica, elect rotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnico y administrativo, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones. Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 728 al Fº 7913/7934 del Lº 2 de Estatutos Legajo Nº 7413.
28) N$ 111.600,00 1/pub 10033 Ene 04- v Ene 04

TRANS HORIZON SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 15.921)

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de Zona Franca. Pudiendo desarrollar en ella, al amparo del Art. 2º de la Ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los Inc. A), B), C) y D) del Art. 2º de la referida Ley.Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 968, folio 10553 al 10559, libro 3, Legajo 7983.
28) N$ 37.200,00 1/pub 10039 Ene 04- v Ene 04

EURO AJAX SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 984 del folio 10598 al folio 10608, del libro Nº 1. Legajo Nº 7842.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10040 Ene 04- v Ene 04

GOLD TIGER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 75.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 986 del folio 10620 al folio 10630, del libro Nº 1. Legajo Nº 7844.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10041 Ene 04- v Ene 04

SOUTH ALBION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 988 del folio 10642 al folio 10651, del libro Nº 1. Legajo Nº 7846.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10042 Ene 04- v Ene 04

UNIVERSAL SAVING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 75.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 990 del folio 10663 al folio 10674, del libro Nº 1. Legajo Nº 7848.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10043 Ene 04- v Ene 04

TRANS SECURITY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de noviembre de 1990, Nº 952 del folio 10224 al folio 10234, del libro Nº 1. Legajo Nº 7737 BIS.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10044 Ene 04- v Ene 04

NATIONAL FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de noviembre de 1990, Nº 950 del folio 10202 al folio 10212, del libro Nº 1. Legajo Nº 7735.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10045 Ene 04- v Ene 04

GENERAL KRAFT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 75.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 985 del folio 10609 al folio 10619, del libro Nº 1. Legajo Nº 7843.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10046 Ene 04- v Ene 04

MICRO TIGER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 987 del folio 10631 al folio 10641, del libro Nº 1. Legajo Nº 7845.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10047 Ene 04- v Ene 04

UNITED SISLEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 989 del folio 10652 al folio 10662, del libro Nº 1. Legajo Nº 7847.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10048 Ene 04- v Ene 04

WESTERN TIGER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1990, Nº 991 del folio 10675 al folio 10685, del libro Nº 1. Legajo Nº 7849.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10049 Ene 04- v Ene 04

RED HUDSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 75.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión. (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de noviembre de 1990, Nº 951, del folio 10223 al folio 10223, del libro Nº 1. Legajo Nº 7736.
28) N$ 18.600,00 1/pub 10050 Ene 04- v Ene 04

DUCKLINGS OFF-SHORE S.A.

Capital: N$ 18:000.000
Objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingenería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) en general: industrializar y comercializar en todas sus formas bienes y mercaderías, otorgar arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos anexos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subisidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástica, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e interacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo
Inscripta en el Reg. Púb. y General de Comercio el primero de noviembre de 1990, con el Nº 650 del folio 6975 al folio 6984 vto. del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo N 6454.
28) N$ 111.600,00 1/pub 39344 Ene 04- v Ene 04

H L O TRADING COMPANY S.A.

Denominación: "HLO Trading Company S.A.".
Capital; U$S 3:500.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artes gráficas, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Importar y/o exportar materias primas, productos terminados y maquinaria; C) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, prenda, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con biens muebles e inmebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 601, del folio 6414 al folio 6431 Vto., Libro 3, Legajo Nº 6197.
28) N$ 93.000,00 1/pub 40406 Ene 04- v Ene 04

PEPSI COLA MANUFACTURING COMPANY OF URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Capital; N$ 20:000.000.00.
Objeto: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países. D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados.
Plazo: cien años a partir de este contrato.
Domicilio: Montevi o, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio

con el Nº 544 al Fº 5821 al 5826 vto. del Lº Nº 3 de Estatutos.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40670 Ene 04- v Ene 04

ESTANCO S.A.
Río Branco 1183, Piso 6

Capital: N$ 18:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercadería, arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cauchó, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, medicina, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración de otras cualesquiera operaciones con bienes inmebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consiganción, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 728, del folio 7825 al folio 7833 Vto., del Libro Nº 3, Legajo Nº 6979, el día 26 de octubre de 1990 (Publicación Art. 255, ley 16.060).
28) N$ 93.000,00 1/pub 41138 Ene 04- v Ene 04

PROMOTORA DE CREDITOS S.A. antes
PROMOTORA DE CREDITOS S.R.L.

Capital: N$ 18.000.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotríz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgla, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenra, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 813, Fº 8772 a Fº 8796, Lº 3, Leg. 7355, 6.11.90.
28) N$ 102.300,00 1/pub 41537 Ene 04- v Ene 04

PENTAGONO TRADING CORPORATION S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Usuario de zonas francas (Ley 15.921).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 838, del folio 9163 al folio 9178, del libro Nº 2. Legajo Nº 7774.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41964 Ene 04- v Ene 04

SOUND FUNDS CORP. S. A.

Capital: NC$z 2:024.000, (nuevos cruzados dos millones veinticuatro mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 781 del folio 8520 al folio 8534, del libro Nº 2. Legajo Nº [illegible]
28) N$ 27.900,00 1/pub [illegible] Ene 04- v Ene 04

BATON ROUGE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NC$z 1:993.000, (nuevos cruzados un millón novecientos noventa y tres mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 784 del folio 8555 al folio 8574 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 7580.
28) N$ 27.900,00 1/pub 41973 Ene 04- v Ene 04

RIPAR SOCIEDAD ANONIMA
(Ex-Consultora Platense de Valores S. A. (C.P.V. S. A.)

Denominación Actual: Ripar S. A.
Modificación del Artículo 3.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 783 del folio 8544 al folio 8554, del libro Nº 2. Legajo Nº 7579.
28) N$ 27.900,00 1/pub 41974 Ene 04- v Ene 04

JOBEX SOCIEDAD ANONIMA
Ex-Intermediaciones Continental de Valores Sociedad Anónima (I.CO.VAL. S. A.)

Denominación Actual: Jobex S. A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 779 del folio 8502 al folio 8510, del libro Nº 2. Legajo Nº 7575.
28) N$ 27.900,00 1/pub 41975 Ene 04- v Ene 04

SUPERTRADING S.A.
Estatutos Ley 11.073

Denominación: Supertrading Sociedad Anónima
Capital: U$S 300.000.00
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio.- 29.10.90, Nº 742 del Fº 7982 al Fº 7991 vta. del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 7099.
28) N$ 83.700,00 10/pub 41977 Ene 04- v Ene 17

CIA. BANYASUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 825, folio 9035 v., libro 2 el 7 de diciembre de 1990.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41981 Ene 04- v Ene 04

CIA. BAHRUMARA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 823, folio 8933 v., libro 3 el 8 de noviembre de 1990.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41982 Ene 04- v Ene 04

TICUMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 824, folio 9026 v. libro 2 del 7 de diciembre de 1990.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41984 Ene 04- v Ene 04

OLMPUS INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 822, folio 8924, libro 3 el 8 de noviembre de 1990.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41985 Ene 04- v Ene 04

SURCORM DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 822, folio 9008 v., libro 2 el 7 de diciembre de 1990.
28) N$ 18.600,00 1/pub 41986 Ene 04- v Ene 04

KAUNAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 1:993.000, (nuevos cruzados un millón novecientos noventa y tres mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 782 del folio 8535 al folio 8543, del libro Nº 2. Legajo Nº 7578.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42011 Ene 04- v Ene 04

EXUMA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 2:518.840, (nuevos cruzados dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos cuarenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 780 del folio 8511 al folio 8519, del libro Nº 2. Legajo Nº 7576.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42012 Ene 04- v Ene 04

EURO TYSON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 20.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registró el 15 de noviembre de 1990, Nº 902, del folio 9820 al folio 9830 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 7759.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42017 Ene 04- v Ene 04

GEORGIA FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 15.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de noviembre de 1990, Nº 900 del folio 9798 al folio 9808 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 7757.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42018 Ene 04- v Ene 04

SISLEY SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de diciembre de 1990, Nº 849, del folio 9284 al folio 9294 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 7785.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42021 Ene 04- v Ene 04

NATIONAL SAVING SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 100.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de diciembre de 1990, Nº 847, del folio 9263 al folio 9273 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 7783.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42022 Ene 04- v Ene 04

INTERMEDIACIONES TRUST COMPANY S. A.
Capital Actual: U$S 2:000.000, (Dólares estadounidenses dos millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de diciembre de 1990, Nº 776 del folio 8471 al folio 8479, del libro Nº 2. Legajo Nº 7572.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42023 Ene 04- v Ene 04

LEINER URUGUAYA DE GELATINAS S. A.
Ex-Lobaro S. A.

Denominación Actual: LEINER URUGUAYA DE GELATINAS S. A.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de diciembre de 1990, Nº 819 del folio 8968 al folio 8974, del libro Nº 2. Legajo Nº 7670.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42024 Ene 04- v Ene 04

AMERICAN FORUM S. A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 919 del folio 10006 al folio 10022, del libro Nº 3. Legajo Nº 7809.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42025 Ene 04- v Ene 04

NATIONAL FINANCING S. A.

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión, (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de noviembre de 1990, Nº 907 del folio 9875 al folio 9885, del libro Nº 3. Legajo Nº 7764,
28) N$ 18.600,00 1/pub 42026 Ene 04- v Ene 04

SIMAB SOCIEDAD ANONIMA
Ex-Xerex S. A.

Denominación Actual: SIMAB S. A.
Modificación del Art. 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 927 del folio 10125 al folio 10133, del libro Nº 3. Legajo Nº 2095.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42027 Ene 04- v Ene 04

SERPAR SOCIEDAD ANONIMA
Ex-Lhasa S. A.

Denominación Actual: Serpar S. A.
Capital Actual: U$S 1:600.000 (dólares estadounidenses un millón seiscientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 920 del folio 10022 al folio 10046 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 7810.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42028 Ene 04- v Ene 04

SAB TRADING (URUGUAY) S. A.
Ex-Spinor S. A.

Denominación Actual: Sab Trading (Uruguay) S. A.
Modificación del Art. 7º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 924 del folio 10090 al folio 10098, del libro Nº 3. Legajo Nº 1348.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42032 Ene 04- v Ene 04

VERITAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 689.000 (nuevos cruzados seiscientos ochenta y nueve mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 926 del folio 10114 al folio 10124, del libro Nº 3. Legajo Nº 7815.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42033 Ene 04- v Ene 04

SASO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 21:213.500, (nuevos cruzados veintiún millones doscientos trece mil quinientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 925 del folio 10099 al folio 10113, del libro Nº 3. Legajo Nº 7814.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42037 Ene 04- v Ene 04

KARPATI SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 907.000, (nuevos cruzados novecientos siete mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 923 del folio 10078 al folio 10089, del libro Nº 3. Legajo Nº 7813.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42038 Ene 04- v Ene 04

FLEXUM SOCIEDAD ANONIMA
(EX-Clfer S. A.

Denominación Actual: Flexum S. A.
Capital: NCz$ 607.860. (nuevos cruzados seiscientos siete mil ochocientos sesenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 922 del folio 10066 al folio 10077, del libro Nº 3. Legajo Nº 7812.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42039 Ene 04- v Ene 04

LA GALLARDA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: NCz$ 41:310.500 (nuevos cruzados cuarenta y un millones trescientos diez mil quinientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 19 de noviembre de 1990, Nº 921 del folio 10047 al folio 10065, del libro Nº 3. Legajo Nº 7811.
28) N$ 27.900,00 1/pub 42040 Ene 04- v Ene 04

WORK OFFICE SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Registro Público de Comercio.
Denominación: "Work Office Sociedad Anónima".
Capital: N$ 18:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Selección y suministro de personal temporario y efectivo; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina,automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotogradfía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliaris, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; F) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42054 Ene 04- v Ene 04

THE FREEMAN CORP. S. A.

Denominacion: The Freeman Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 15 de octubre de 1990, Nº 606, folio 6479 al 7489, libro 3 Legajo 6381.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10006 Ene 04- v Ene 04

THE FORWAY CORP. S. A.

Denominacion: The Forway Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 607, folio 6490 al folio 6500, libro Nº 3, Legajo 6382.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10007 Ene 04- v Ene 04

THE HORDER CORP. S. A.

Denominacion: The Horder Corp. Sociedad Anonima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición

de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 608, folio 6501 al folio 6511, libro Nº 3, Legajo 6383.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10008 Ene 04- v Ene 04

THE GORAMA CORP. S. A.

Denominacion: The Gorama Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, músi papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 605, folio 6468 al folio 6478, libro Nº 3, Legajo 6380.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10009 Ene 04- v Ene 04

HALAWAY GROUP S. A.

Denominacion: Halaway Group Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 602, folio 6432 al folio 6442, libro Nº 3, Legajo 6377.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10010 Ene 04- v Ene 04

THE MIDFIELD CORP. S. A.

Denominacion: The Midfield Corp. Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 720, folio 7417 al folio 7427, libro Nº 1, Legajo 6305.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10011 Ene 04- v Ene 04

SILKWOOD S. A.

Denominacion: Silkwood Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizarinistrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 717, folio 7377 al folio 7398, libro Nº 1, Legajo 6302.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10012 Ene 04- v Ene 04

OROTAVA S. A.

Denominacion: Orotava Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotògrafía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 716, folio 7377 al folio 7387, libro Nº 1, Legajo 6301.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10013 Ene 04- v Ene 04

GESTION PRIVADA S. A.

Denominacion: Gestión Privada Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, el 16 de octubre de 1990, Nº 714, folio 7360 al folio 7370, libro Nº 1, Legajo 6299.
28) N$ 120.900,00 1/pub 10014 Ene 04- v Ene 04

TELCOFOR S. A.
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 26/10/90 Nº 738, Fº 7928 al Fº 7937, Lº Nº 3, Legajo 6989.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41218 Ene 04- v Ene 04

DOMBAI SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10

Capital: U$S 75.000.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 25 de octubre de 1990 con el Nº 822 del Fº8744 al Fº8752 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6999.- (Pub.Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 148.800,00 1/pub 41419 Ene 04- v Ene 04

EDGELAW SOCIEDAD ANONIMA
Buenos Aires 484 P. 2 Esc. 10
Ley 1.073)

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 25.10.90 con el Nº 823 del Fº 8753 al Fº 8760 v. del L Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7000. Pub.art. 255 ley 16060).
28) N$ 148.800,00 1/pub 41420 Ene 04- v Ene 04

CORENCOR S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Corencor S. A..
Capital: U$S 50.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23/10/90, Nº 707, folio 7611 al folio 7620v., libro Nº 3, legajo 6850..
28) N$ 83.700,00 1/pub 41883 Ene 04- v Ene 04

BELYNTER S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Belynter S. A..
Capital: U$S 50.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23/10/90, Nº 706, folio 7602 al folio 7610v., libro Nº 3, legajo 6849.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41884 Ene 04- v Ene 04

FEDERAL INSURANCE GROUP S. A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 22/10/90 Nº 785 del Fº 8116 al Fº 8123 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6656.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41992 Ene 04- v Ene 04

TAURO INSURANCES S. A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 7/11/90 Nº 936 del Fº 10040 al Fº 10047 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 7457.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41993 Ene 04- v Ene 04

SELDAN INTERNATIONAL S. A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16/10/90 Nº 723 del Fº 7444 al Fº 7451 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6.308.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41994 Ene 04- v Ene 04

DARBON CORPORATION S. A.
Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisio nes, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16/10/90 Nº 721 del Fº 7428 al Fº 7435 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6.306.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41995 Ene 04- v Ene 04

PADDOCK SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PADDOCK S.A..
Capital: N$ 18:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia,

enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8.11.90, Nº 829, Folio 8972 al 8984, Libro 3, Legajo 7468.

28) N$ 111.600,00 1/pub 41579 Ene 04- v Ene 04

CHACINERIA MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CHACINERIA MONTEVIDEO S.A..
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7.11.90, Nº 922, Folio 9875 al 9892, Libro 1, Legajo 7443.

28) N$ 11.600,00 1/pub 41663 Ene 04- v Ene 04

ASKE SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ASKE S.A..
Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importacionportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 7.11.90, Nº 921, Folio 9859 al 9874, Libro 1, Legajo 7442.

28) N$ 111.600,00 1/pub 41665 Ene 04- v Ene 04

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	N$	1.500.00
Año 1970 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	1.500.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1975 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1976 (2do. semestre)	"	1.500.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	2.200.00
Año 1982 (2do. semetre)	"	2.200.00
Año 1983 (1er semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	4.640.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	6.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	16.300.000
Año 1985 (1er. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	34.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	"	26.000.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	N$	2.000.00
Año 1971 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1972 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1973 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1975 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (1er. semestre)	"	2.000.00
Año 1979 (2do. semestre)	"	2.000.00
Año 1980 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1980 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1981 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (1er. semestre)	"	3.000.00
Año 1982 (2do. semestre)	"	3.000.00
Año 1983 (1er. semestre)	"	6.000.00
Año 1983 (2do. semestre)	"	10.320.00
Año 1984 (1er. semestre)	"	11.500.00
Año 1984 (2do. semestre)	"	21.000.00
Año 1985 (1er. semestre)	"	27.500.00
Año 1985 (2do. semestre)	"	41.000.00
Año 1986 (1er. semestre)	"	33.000.00